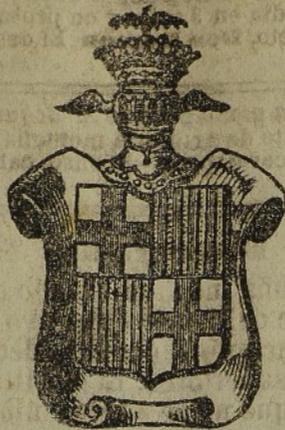


DIARIO DE BARCELONA,



DE AVISOS

Y NOTICIAS.

EDICION DE LA MAÑANA.

En esta ciudad, al mes, 12 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia, id., 60 rs.—Ns. sueltos 4 es.

ANUNCIOS DEL DIA.

Santos Marcelino, Pedro, Erasmo y Blandina Mártires.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la Iglesia del Espíritu Santo: se descubre á las seis de la mañana y se reserva á las siete y media de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de los Angeles, en su Iglesia, ó á Nuestra Señora de las Gracias, en San Pedro.

Cuarto menguante á 7 hs. 29' 21" de la mañana.—En Piscis.

AFECIONES METEOROLÓGICAS.

Dia	Hora.	Termómetro de R.	Barómetro en milímetros.	Higrómetro de Saussure.	Pluvímetro Evaporómetro en milímetros.	
					mm.	mm.
31	10 n.	13°	766'	85°	.	.
1	7 m.	14'	767'6	90'	.	.
.	2 t.	19 4	767'	9'	.	6'

Vientos.		Atmósfera y observaciones notables.	Afecciones astronómicas.	
Flojo.	Recio.		Declin. del Sol á 12 h. 22° 13' 56" Boreal.	Sale el Sol á 4 h. 29' 57" t. m.
SO.		Sereno.	Se pone á 7 h. 25' 46" t. m.	
OSO.		Nubes.	Merid. 12 h.—Rel. 11 h. 57' 41" t. m.	
	SSO.	Id.		

Espectáculos.

CAMPOS ELISEOS.—Funcion de abono para hoy miércoles.—La zarzuela en tres actos, titulada: **El Valle de Andorra**. Desempeñada por las señoras Larrea, Alemany y Roig, y los señores Davezzi, Rumiá, Vendrell, Pons, Faix y coros de ambos sexos.—Entrada, 1 real y medio.

Se despachan localidades en el Liceo.

Mañana jueves, tendrá lugar una varada funcion por la compañía de zarzuela y todo el cuerpo coreográfico que dirige el Sr. Moragas.

TEATRO DEL PRADO CATALAN.—Hoy miércoles 17 de abono, á las ocho.—A 3 rs.—Tomando parte la primera tiple señora Santamaria, se ejecutará la notable obra lírico-fantástica en 3 actos: **Zampa ó la esposa de mármol**.

Mañana jueves las zarzuelas, **El grumete**, **La vuelta del corsario** (nueva), y **Matar ó morir**.

TIVOLI.—Funcion para hoy miércoles. 1.º El aplaudido disparate en dos actos: **La cola del diablo**. 2.º La celebrada parodia valenciana, **Telemaco en la Albufera**.—Entrada, 1 rl. Sillas de preferencia, 1 rl.—A las ocho.—No se dan salidas.

NOVEDADES.—Hoy miércoles tiene lugar la acostumbrada funcion semanal de la Sociedad «Mate». Mañana jueves se volverá á poner en escena el aplaudidísimo drama en 4 actos, del Sr. Pitarrá, **Las curas del mas**, dirigido y ejecutado por el primer actor D. Andrés Cazorro, la Sra. Juanín y los señores Goula, Tort, Virgili, Jané, Vigorria, Maspons, Fernandez y Xatart.—Se despachan localidades en la Contaduría del Teatro Romea.

GRAN TIRO DE PALOMOS detrás del Tivoli, casa Malla, hoy á las tres y media de la tarde.

Diversiones particulares.

NOVEDADES.—Sociedad Mate.—Primera funcion del 10 abono para hoy miércoles 2 de junio, á las ocho.—1.º Sinfonía. 2.º La preciosa comedia en 3 actos y en prosa de don Manuel Ortiz de Pinedo, **Los amigos...** 3.º La muy aplaudida en un acto, **Don Ramon**. El despacho estará abierto de tres á seis de la tarde en la Confitería del Liceo.

Servicio de la plaza para el 2 de junio de 1869.

Jefe de día, D. Javier Salas, comandante de Artillería montaña.—Parada, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, Soria, tercer capitán.—Pienso, caballería de Lusitania, tercer capitán.—El general-gobernador, Gaminde.

Barcelona.

El Instituto industrial de Cataluña nos ha pasado copia de una esposicion que ha elevado al Excmo. señor Presidente del Poder ejecutivo con motivo de deber cesar en 31 de julio próximo la libre importacion de cereales decretada en 22 de agosto de 1867 y prorogada en virtud de órdenes superiores. El Instituto suplica en esta esposicion, que insertaremos en otro número, que no se adopte ninguna resolucion precipitada en punto al comercio exterior de cereales; que se declare subsistente la legislacion actual sobre esta materia para el día en que termina el plazo de la libre importacion, mientras un meditado estudio no permita variarla con garantia del mejor acierto, y que, si acaso ha de permitirse la entrada de granos extranjeros, sea fijándoles derechos tan elevados y con tales condiciones, que en ningun modo pueda perjudicarse al necesario desarrollo de la agricultura española.

—Rectificando la nota que se nos pasó y que publicamos en el *Diario* de ayer, edicion de la mañana, debemos consignar que el presidente del Jurado para calificar las memorias presentadas al concurso del Ateneo Catalan, es don José Ferrer y Vidal y no don Manuel Girona, siendo éste vocal del propio Jurado.

—Por el Gobierno de la provincia se ha concedido, bajo determinadas bases, á don Sebastian Artés y Gonsocios, autorizacion para conducir aguas de su propiedad, atravesando la riera de Horta y el camino de *Dalt*, en el término de San Andrés de Palomar.

—Ayer al mediodía fué conducida á la Alcaldía una mujer de buen porte acompañada de un hombre, que dijeron ser recién llegados á Barcelona, á quienes se acusaba de haber robado algunos pañuelos de seda en una tienda de la calle Baja de San Pedro, de los cuales no pudo encontrárseles mas que uno, y los restantes fueron hallados en una escalerilla. Al ser encerrados, al hombre le fué ocupada una pistola.

—Despues de habérsenos pasado para su publicacion el anuncio de la procesion del *Corpus* de la parroquia de San Justo, se nos ha manifestado que ayer á las diez de la noche el señor Alcalde popular pasó una comunicacion á aquel Rdo. Cura-párroco disponiendo «que se sirva prevenir que bajo concepto alguno salga de la iglesia la citada procesion consiguiéndose con ello la tranquilidad que tan felizmente disfrutamos.»

—Ha fijado su residencia en Barcelona el conocido poeta y autor dramático, don José Julian Cabero.

—Dice el *Faro Manresano* que los oficiales de la guarnicion de la ciudad donde se publica y los principales jóvenes de la misma trataron de solemnizar la fiesta del *Corpus* elevando desde la plaza de la Constitucion un magnifico globo mongolfier poco despues de haber entrado Su Divina Majestad en la Seo.

—Ayer acaeció una desgracia en una fábrica de la calle de las Carretas, en el acto de subir una bala de algodón. El mayordomo que dirigia la operacion se cayó desde el piso donde se hallaba, fracturándose un brazo y recibiendo otras heridas. Fué conducido al Hospital de Santa Cruz, donde por disposicion y á espensas del dueño de la fábrica fué colocado en un aposento de distincion.

—Muchas de las señoras que concurren á los teatros del paseo de Gracia se quejan de que algunos de los concurrentes se toman la libertad de fumar mientras se está representando, molestando á las personas que están á su alrededor. Creemos que están vigentes las disposiciones de la autoridad local prohibiendo fumar y permanecer con la cabeza cubierta durante las representaciones en los teatros. A los dependientes del teatro y de la autoridad toca recordárselo á los que tienen olvidadas tan acertadas disposiciones.

—En carta del Bruch nos describen con animados detalles la fiesta del *Corpus* que se celebró en aquella villa con una solemnidad jamás vista, así como la dedicada el domingo último á la Virgen, que tambien segun parece fué muy espléndida.

—Segun otra carta que nos dirigen de Hostafranchs, se celebró la fiesta del mes de

mayo en la parroquia del Santo Angel Custodio, haciéndose por la mañana, despues de los divinos oficios, una religiosa procesion, la cual iba precedida por una pareja de enanos. Detrás de un gran número de niños acompañaban el pendon mas de cuarenta niñas vestidas todas de blanco y azul, coronadas de rosas y llevando un lirio en la mano. El piquete de honor lo prestaron espontáneamente doce voluntarios que llevaban la gorra encarnada colocada en el hombro izquierdo. Durante la carrera la imágen de la Virgen fué saludada con una continua salva de fusileria.

—Tambien escriben de la Garriga que el dia de Corpus se adornaron por completo todas las fachadas de las casas con ramajes y se alfombró la carrera con retama; que el Ayuntamiento se reunió en la casa termal y al compás del himno de Riego se dirigió á la parroquia, donde se cantó una misa con órgano y orquesta, y que por la tarde se verificó la procesion que fué lucidísima.

☞—La Andalucía de Sevilla dice:

«La festividad del Córpus se ha celebrado como en tiempos normales, salvas algunas modificaciones impuestas por la falta de recursos que aqueja á las Corporaciones. La víspera aparecieron engalanadas con riquísimas colgaduras las casas de toda la carrera é iluminada la ciudad, ostentando tambien magníficas cortinas de terciopelo carmesí y multitud de luces y alegorias la fachada de las Casas Capitulares: sobre el andén que corre por delante de la misma, y que aparecia espedito por haber hecho desaparecer el Ayuntamiento el cajon construido para las obras que se efectúan en el edificio, se colocaron numerosas macetas de los jardines públicos, y delante del vestíbulo estuvo situada durante la noche una banda de música, tocando piezas escogidas y aires populares. Fué tan numerosa la concurrencia que se aglomeraba en las calles para ver el lujoso exorno de las fachadas, que en algunos puntos se hacia sumamente difícil el tránsito; pero á pesar de esto no hubo el mas leve disgusto, reinando la tranquilidad mas perfecta. Por la mañana aparecieron las calles cubiertas de yerbas aromáticas, y á la hora acostumbrada salió la procesion, que tuvo que retirarse mas temprano que de costumbre á causa de la lluvia. En el cortejo figuraban las autoridades y funcionarios civiles y militares, y el municipio que asistió al acto religioso en corporacion con sus maceros.»

—En Cádiz y Alicante se hizo tambien con lucimiento la procesion del Córpus.

— *El aceite de higado de bacalao desinfectado* por el proceder de Mr. Chevrier, farmacéutico de Paris; conserva todas las propiedades y cualidades tan reconocidas en este precioso y poderoso agente terapéutico. El gusto y el olor son agradables, y la digestion se hace muy fácilmente. Véndese en la botica de Yañez, calle de Escudillers. n. 8.

— Todo enfermo encuentra con la deliciosa *Revalenta Arábica du Barry*, salud, energia, apetito, buena digestion y buen sueño; ella cura sin medicina, purgantes, n. gastos, las dispepsias, (malas digestiones), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, acedias, pituitas, náuseas, rescoldos, vómitos, estreñimientos habituales, diarreas, tos, asma, tisis, y todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz y de los bronquios, hígado, riñones, intestinos, de la membrana mucosa, cerebro, y de la sangre. Setenta mil curaciones, en ellas comprendidas las de Su Santidad el Papa, el duque de Pluscow, la señora marquesa de Bréhan, etc., etc. Mas nutritiva que la carne, ella economiza cincuenta veces su precio en otros remedios. En cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs.

La *Revalenta al chocolate* devuelve el apetito, la digestion, el sueño y la energia á las personas y á los niños mas débiles, y nutre diez veces mejor que la carne y el chocolate ordinario. En cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 288 tazas, 170 rs.; de 576 tazas, 300 rs. ó sea dos cuartos la taza.—Dubarry y C.^a, calle de Valverde, n. 1, Madrid.

Depósito en Barcelona: Agustin Masana, Libertad, 14 (antes Fernando VII); Emilio Martignole, Escudillers, 10; Vidal y Ribas; Fortuny y C.^a, y Ramon Cuyas.

** EN LA CASA DE CASTELL DEL MAS, cerca de La Puda, admiten bañistas ofreciendo comotidad y economia. Para informes botica de Monserrat, Puertaferriosa.

** D. JAIME GUI ha trasladado sus almacenes calle Baños, n. 15, piso 1.º, izquierda.

** FUERZA Y LOCAL PARA ALQUILAR á dos terceras partes del precio usual: situada en el barrio de Hbstafranchs. Informarán Ancha, 22, almacen.

** FLOR DE LÚPULO.—Véase el anuncio.

** **BAÑOS MARITIMOS DE SAN MIGUEL.**—Quedan abiertos con grandes mejoras. Los hay á 3 rs. en pilas de mármol.

** **BANCO POPULAR ESPAÑOL.**—Las oficinas de este Banco se han instalado en la calle Ancha, n. 22, piso 1.º Lo que se anuncia para conocimiento del público. Barcelona 1.º de junio de 1869.—El director, José Nicolás Gonzalez.

** **VAPORES SEVILLANOS con itinerario fijo.**—El vapor **GUADALETE**, su capitán don José Romero, saldrá para Sevilla y escalas acostumbradas el día 6 de junio, á las ocho de la mañana, admitiendo carga y pasajeros.

El vapor **GENIL**, su capitán don José Nuchera, saldrá para Marsella con escala en San Feliu de Guixols el día 4 del mismo, á las doce de la noche, admitiendo carga y pasajeros.

Se despachan por los Sres. Busanya y C.ª, Dormitorio San Francisco, n. 6.

** **VAPORES SEVILLANOS con itinerario fijo.**—El vapor **ANDALUCIA**, su capitán don Adolfo Corveto, saldrá para Sevilla, con escala en Valencia, Málaga y Cádiz el 6 del corriente, á las nueve de la mañana, admitiendo carga y pasajeros.

El vapor **VALENCIA**, su capitán D. Cristóbal Batalla, saldrá para Marsella el 4 del corriente, á las doce de la noche, admitiendo carga y pasajeros.

Se despachan por D. Agustín Martín, calle de Llauder, n. 1, bajos.

** **VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.ª**—La carga para Puerto Rico y la Habana que ha de salir de Cádiz en el vapor del 15 de junio, debe entregarse en el muelle por todo el día 4; y la del interior del reino el día 5.

LAS ELECCIONES EN FRANCIA.

Ningun incidente grave ha turbado en el vecino imperio unas elecciones en las que el partido radical ha desplegado por primera vez desde 1852 una actividad y una energía desusadas. Sus esfuerzos no han quedado sin embargo perdidos, pues en París y en otras ciudades populosas se ha visto apoyado por un número de votos que ha sobrepasado á los de las elecciones anteriores. ¿Debe esto atribuirse á los progresos de un cambio de opinión desfavorable á la dinastía? Creemos que no, y parecemos que no andamos desacertados al suponer que el aumento progresivo que ha venido alcanzando el partido que podría llamarse anti dinástico, se debe á que los hombres que han estado afiliados siempre en él han ido perdiendo el temor de manifestar abiertamente sus opiniones á medida que se ha dado mayor latitud al derecho individual, que las libertades han sido mas garantidas por las reformas y que aquello podia hacerse sin peligro. En Francia, como en todos los países trabajados por la agitación política, son muchos los que, habiendo permanecido escondidos ó retraídos en tanto que contados corazones varoniles desafiaban las iras del poder, salen al día siguiente del triunfo á recorrer el campo de batalla cedido por el enemigo, esperando que el público bonachon los tome por los verdaderos héroes ó los confunda al menos con ellos. Para los primeros hay siempre el respeto y la consideración que se merece aquel á quien la convicción ó el extravío ha llevado á esponer con frecuencia su persona para oscurecerse quizás en el momento de ver realizadas sus aspiraciones, mientras que para los últimos no se puede hacer mas que sentir la indiferencia ó la compasión que se experimenta para con aquellos pobres guerreros que se enardecen en los simulacros despues de haberse escusado de asistir á las batallas.

París ha sido la ciudad que mas se ha distinguido por su radicalismo, pero el resultado que las elecciones han dado en la capital, ni debe sorprender á nadie, ni habrá afectado mucho al gobierno. París es el corazon de la Francia, el foco de la propaganda revolucionaria, el centro de los clubs, el punto de reunion de la juventud irreflexiva y de las impaciencias bullidoras que no pueden moverse con suficiente libertad en el exiguo espacio de una ciudad de departamento. Toda esta población flotante se alimenta y vive de las exageraciones que tienen su asiento en la capital, y las ideas pueden disfrutar en ella de la mas lata expansion sin poner en cuidado al gobierno. Esa exuberancia de vida política de París se encuentra neutralizada por una guarnicion de 80,000 hombres prontos á obrar bajo la direccion inmediata de un gobierno enérgico al primer asomo de estralimitacion peligrosa, en tanto que las manifestaciones de cierto género sirven tan solo para templar los deseos de los pueblos rurales y de las clases conservadoras que no quieren de ningun modo volver á correr los azares de 1848.

Así por parte del pueblo como por la del poder, las presentes elecciones han ofrecido algunos incidentes curiosos, y puede decirse que, obcecados por el espíritu de oposición, los radicales han favorecido más que perjudicado al gobierno. Este se ha cuidado más de combatir á la oposición inteligente que á los candidatos ultra-republicanos que se han presentado en el palenque electoral llevando escrita en su escudo la palabra «irreconciliable.» El pueblo ha privado de sus sufragios al elocuente y respetable M. Thiers y al infatigable M. Favre, campeón de la democracia, para concederlos á M. Rochefort, libelista anti-dinástico que se ha creado una rápida fortuna explotando las extravagantes veleidades de la juventud francesa, y á M. Gambetta, celebridad reciente, candidato de moda, que debe su nombradía al violento discurso que pronunció al defender como abogado á uno de los presos complicados en la cuestión Baudin.

El gobierno imperial ha obrado con habilidad al dejar que la pasión política busque un desahogo concediendo sus votos á personas sin historia y que no representan en el país ningún interés establecido ni ningún principio práctico. Hombres como M. Rochefort y M. Gambetta solo sirven en la oposición para afirmar en el poder á los gobiernos quebrantados por las minorías ilustradas y de doctrinas gubernamentales ortodoxas. No es aquella oposición la que en Francia ni en ningún país está llamada á alcanzar triunfos parlamentarios ni á hacer dar un paso al gobierno en el camino de las reformas: lo que consiguen los opositoristas de esta clase es agrupar en torno de ministros impopulares á los diputados prudentes colocados por ellos en la dura necesidad de sostener lo que les repugna por huir de lo que temen. M. Gambetta y M. Rochefort, si llegan á ser diputados, representarían en el Cuerpo legislativo francés lo que ha representado en las Constituyentes españolas la exigua fracción ultra-radical y todo lo más que podrán prometerse es promover conflictos que redunden en perjuicio y descrédito de las absurdas teorías que sustentan. Lo que impone al gobierno imperial es una oposición como la de M. Thiers y M. Ollivier, así como en España, en este período de interinidad, hubiera sido temible para el principio monárquico una oposición de diputados de la talla y antecedentes políticos del Sr. Figueras ó del Sr. Castelar, cuando libre éste de la presión de sus correligionarios procuraba tranquilizar á las clases conservadoras alarmadas por las imprudencias y torpezas de los que no han sabido hacer distinción entre el auditorio ignorante del club y el público inteligente que acude al Parlamento.

El gobierno imperial sabe ya lo que pretenden los hombres de la «oposición irreconciliable», así como el público sensato sabe también lo que debe esperar de la moralidad política de unos hombres que principian por entrar en el Cuerpo legislativo por la puerta del perjurio y que acabarían, si pudiesen, por sumir á la nación en el caos de la anarquía. La palabra «irreconciliable» significa que los hombres de aquel partido que se sienten en los bancos del Cuerpo legislativo después de jurar fidelidad á la Constitución y á la dinastía no reconocen la una ni la otra y que están dispuestos á destruirlas á la primera oportunidad que se les presente. Bajo este punto de vista es todavía más deplorable la conducta de Mr. Félix Pyat con sus manifestaciones regicidas. Invitado á presentarse candidato en la primera circunscripción de París, el emigrado de 1848 contestó que nunca prestaría un juramento que no tenía intención de cumplir; que habiendo muerto políticamente con la república nacida en 1848 no resucitaría si no resucitaba aquella, pero que si moría realmente antes de que eso se verificase, «convencido de que el imperio es fatal á la libertad, lega su modesta fortuna (50 000 francos) al hombre que la salve.» No podría imaginarse una escitación más directa al asesinato predicada por otro de los emigrados que tampoco quieren reconciliarse con el imperio y que renuncia á la diputación por no prestar juramento de fidelidad al régimen establecido en Francia. Entre los «irreconciliables» tenemos pues por un lado el perjurio y por otro la escitación al regicidio y la Francia se horroriza de pensar que una revolución triunfante pondría los destinos del país en manos de unos hombres que no tendrían más consejeros que sus odios ni más política que la venganza. Esos hombres no tan solo no pueden llegar nunca á ser poder, sino que no pasarán de una minoría exigua, representación del despecho asociado á un cierto número de imaginaciones estraviadas.

Sin embargo, al lado de esta oposición violenta y desesperada se levanta la del tercer partido que es el que está llamado á alcanzar en Francia reformas legales en el terreno de la discusión prudente y razonada. Es muy probable que el Emperador, advertido por el resultado de las presentes elecciones y pagando el debido tributo á la opinión de minorías respetables, trate de atraer al rededor de su trono todos los elementos dinásticos dispuestos á reconciliarse con un imperio constitucional, formando de este modo el vacío en torno de los «irreconciliables».

Respecto á los desórdenes que han ocurrido en algunas ciudades de Francia, ni les hemos dado importancia ni la han tenido realmente. Es muy fácil arrastrar algunas docenas ó centenares de ignorantes á cometer excesos contra determinadas personas ó corporaciones víctimas de enemistades ocultas, pues eso sucede en todos los países del mundo en donde las prácticas de un sistema político reúnen periódicamente masas mas ó menos numerosas de individuos. El desorden material se reprime muy fácilmente cuando no se apoya mas que en la ignorancia ó en los malos instintos de una muchedumbre sobrecitada; lo que es difícil es combatir la perturbacion moral nacida de la desconfianza ó del disgusto que inspiran los actos de un gobierno que desprecia las manifestaciones de las clases que constituyen la parte influyente é ilustrada de una nacion.

Todo induce á creer que el futuro Cuerpo legislativo se doblegará menos fácilmente que el pasado á las exigencias ministeriales y en este caso habrá que buscar medios nuevos para mantener compacta esa mayoría que ha procurado hacer en sus programas alardes de independencia. Además, el gobierno personal es incompatible con la libre discusion y la dignidad de las asambleas y ofrece graves inconvenientes desde el momento en que el jefe del Estado no se halla revestido de una autoridad indiscutible. La oposicion y la prensa al recobrar una parte de su importancia como poderes constitucionales, han hecho necesario un escudo que cubra la persona del soberano y ese escudo no puede encontrarse sino en un ministerio responsable. El Emperador debe estar ya cansado de servir de blanco á los tiros mas ó menos ingeniosos y disfrazados de la oposicion y de la prensa y sobre todo del venenoso libelo. Los rayos de luz de la *Linterna* de M. Rochefort no hubieran alcanzado á la persona de Napoleon III si hubiera tenido delante la pantalla ministerial. En el futuro Cuerpo legislativo la oposicion será menos temible para el gobierno á causa de la falange anti-dinástica cuya alianza rechazará la oposicion constitucional, pero en cambio la mayoría podría vacilar y descomponerse si el gobierno persistia en no dar satisfaccion á las aspiraciones que se han manifestado en el país, y si abusa de la posicion difícil y comprometida en que los «irreconciliables» colocarán á la minoría que no quiere divorciarse del imperio.—J. M. M.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIARIO DE BARCELONA

Madrid 31 de mayo.

Continua la agitacion y movimiento entre los hombres politicos que han tomado parte mayor ó menor en la situacion actual, para influir en las resoluciones que habrán de adoptarse, una vez votada definitivamente la Constitucion. El periódico titulado *El Imparcial*, cuyo director tiene vínculos de parentesco con el presidente del Poder ejecutivo, dice en su número de hoy que lo que sucederá en la circunstancia que dejo indicada, producirá verdadera sorpresa y dejará burlados muchos cálculos y esperanzas. Fácil es hacer esta declaracion porque es tal la diferencia de pareceres y de proyectos, que en estos instantes se agitan, que necesariamente la mayor parte de ellos no se seguirán ni llegarán á realizarse.

Desde ayer se vuelve á creer por muchos que se formará lo que muchos han dado en llamar el *ministerio grande*, y que en este caso no se creará la regencia; por mi parte sigo pensando que es hoy una utopia irrealizable hacer un ministerio de que formen parte los señores Olózaga (D. Salustiano), Posada Herrera, Rios Rosas, Rivero y otros personajes de análoga importancia, pertenecientes á la union liberal, al partido progresista y al democrático.

Mas verosímil me parece que, aceptando el pensamiento de la regencia, colocando en ella al general Serrano y confiéndoselo al general Prim el encargo de formar ministerio, trate éste de contar para ello con los hombres de mas significacion en los tres partidos que componen la mayoría del Congreso, ya que no para que entren en el ministerio, al menos para que designen entre sus amigos los que tengan mas condiciones de capacidad y buen nombre.

Todavía hay quienes sostienen que seria conveniente que la union liberal no formase parte del futuro ministerio, pero el número de los que así piensan ha disminuido ante la consideracion de que no ha terminado la interinidad con la votacion del proyecto de ley fundamental, pues no podrá considerarse constituida la nacion, una vez adoptada la forma monárquica, mientras no haya un Rey que ocupe el trono, Rey que si ha de tener algunas condiciones de permanencia debe ser por lo menos elegido por todos los que forman la mayoría de la Cámara, pues si además de tener contra sí, como los tendrá

siempre, á los republicanos y á los partidarios del régimen caído, tuviera que luchar con la indiferencia ó con la hostilidad de una parte de esa mayoría, su situación sería difícilísima y su poder efímero.

En algunos círculos se cree que es cierta la candidatura del duque de Génova y hasta ha llegado á suponerse que había salido de Madrid cierto diplomático para arreglar el asunto; esta última parte de la noticia es inexacta y tengo por poco menos errónea la primera; diré sin embargo que los que afirmaban que el duque de Génova sería elegido Rey, añadían que como solo tiene quince años, sería su regente hasta que cumpliera los diez y ocho, que es la edad que señala la nueva Constitución para la mayoría del Rey, el general Serrano.

Ya habrán visto los lectores del *Diario* la fórmula que para el juramento de la Constitución han echado á volar algunos periódicos en la que con el mayor estudio se ha suprimido la palabra Dios. Los inventores de ella no han notado que no cabe juramento sin creencias religiosas, y que no es posible ninguna religion atea, pues su esencia consiste en las relaciones y vínculos del hombre con su Creador, de suerte que si se quisieran salvar las susceptibilidades de los diputados que se han declarado ateos, no hay mas remedio que suprimir la fórmula del juramento.

Aun continúa hoy discutiéndose el proyecto de ley sobre desestanco de la sal y del tabaco y, aunque muchos consideran lo inconveniente que es suprimir sin tener preparada la sustitución estos ingresos del tesoro público, es muy posible que se vote el proyecto á pesar de los grandes esfuerzos que en contra de él ha hecho el señor Ruiz Gomez, el cual ha pronunciado sobre esta materia un notabilísimo discurso lleno de noticias y de datos que prueban de una manera matemática lo absurdo de la medida que se somete á la Asamblea.

Como yo indicaba, no ha sido hoy la votación definitiva de la Constitución ni lo será tampoco mañana, no solo porque es martes, sino porque á mi ver se van dando largas al asunto para tener preparado el proyecto que despues ha de votarse, ya relativo á la regencia, ya á otra cualquiera forma de organización interina del poder ejecutivo.—A.

París 30 de mayo.

Las reuniones públicas electorales han vuelto á comenzar su obra de propaganda y de enseñanza, y cada noche suben á veinte tribunas populares oradores que no hacen alardes de aticismo, ya en el lenguaje, ya en el modo con que comprenden los debates. Como este segundo periodo es muy breve, no parece sino que se tiene miedo de perder la menor parte, y se quiere aprovecharlo todo.

Hoy principalmente, en dos grandes reuniones ha tomado la palabra Mr. Julio Favre. En la una había mas de cuatro mil concurrentes, y el orador ha sido aplaudido con entusiasmo.

Llaman la atención los consejos de ministros, que son frecuentes desde que es conocido el resultado de las elecciones. No la llaman menos el tenaz silencio del gobierno y el violento lenguaje de los periódicos ministeriales; y se temen algunas medidas graves en el interior, y una imprudente diversion en el exterior.

De ocho días acá, la *Independencia belga* no se recibe en Francia. El director del diario ha dirigido sobre esto una carta á la prensa de París, en donde esplica el motivo de esta providencia del ministro del Interior.

La *Independencia belga*, al igual que toda Bruselas, había encontrado con asombro en el *Pays* y la *Patrie* increíbles artículos en que estos periódicos, con un objeto electoral que se deja comprender, referían que los refugiados franceses en Bélgica, con la mira de organizarse, tenían reuniones y conciliábulos en las redacciones de los periódicos y hasta en las estaciones telegráficas, principalmente en la del mediodía en Bruselas; que reclutaban gente entre los operarios de las cuencas carboníferas contiguas á la Francia; que en la frontera había partidas armadas, prontas á entrar á la señal de la primera barricada que se levantase en París, á fin de venir á proclamar la república socialista, etc. etc.

Pues bien; de esta invasión, anunciada por el *Pays* y afirmada por la *Patrie*; de esos conciliábulos, de esos reclutamientos revolucionarios, parece que no había una palabra de verdad. La *Independencia belga*, conmovida por la impresión que semejantes aseveraciones podían causar en Francia, se apresuró á desmentir categóricamente las calculadas palabras de dichos periódicos. La *Independencia belga* fué recogida. El periódico belga insistió en desmentir, y fué recogido diariamente.

Parece que convenía causar terror á algunas provincias, y que se contaba sin duda

con esto para influir en las segundas elecciones. Pero el mentis tenaz y energético dado por la *Independencia* y repetido por casi todos nuestros periódicos ha venido a frustrar esta táctica.

La guardia nacional movilizada va á recibir su armamento. El reparto de los fusiles Chassepot se hará desde el 6 de junio próximo por orden del ministro de la Guerra. La fabricacion de esos fusiles ha continuado con tal actividad que toda la guardia será armada con ellos. Los ejercicios comenzarán el día 27 de junio.

El *Journal officiel* ha publicado los resultados del último empréstito del ayuntamiento de París. Se habían de emitir 753,623 obligaciones; y se han pedido 26.747,488 por 418,727 suscriptores. Así pues el empréstito se ha cubierto treinta y cinco veces y media.

Segun las noticias de los departamentos, en todas partes tienen las cosechas magnífica apariencia. Empiezan á granar los trigos; el viñedo se presenta bien; las legumbres serán en una abundancia extraordinaria y los prados artificiales ofrecen un magnífico aspecto. Las frutas de hueso comienzan á llegar en grandes cantidades a los mercados de París. En resúmen, la Francia presenta en todas partes cosechas de toda clase que valen lo menos diez mil millones de francos.—D.

Marsella 29 de mayo.

Un parte de Roma anuncia que el Rey de Nápoles Francisco II y la Reina María Sofía han debido de embarcarse hoy en Civitavecchia para Marsella. Han hecho su travesía á bordo del vapor de las Mensajerías imperiales el *Vaticano*. Si es cierto, como se asegura, que la jóven soberana se halla en estado interesante, bien animosa se muestra emprendiendo un viaje por mar, pocos dias despues de la catástrofe ocurrida al vapor *General Abbattucci* que seguía la misma línea.

Pero se concibe que los dos régios esposos hayan preferido los peligros de los elementos á los disgustos morales de un viaje por Italia y á los insultos que hubieran podido causar desagradable impresion en el ánimo de la Reina. La agresion sangrienta recién verificada contra el general austriaco Crenneville y que ha causado la muerte de su compañero el cónsul Ingherami en Liorna, no es por desgracia un hecho aislado. Recientemente los voluntarios pontificios que se han salvado del naufragio del vapor *General Abbattucci* y desembarcaron en Liorna, fueron objeto de ultrajes y malos tratos, sin que su cualidad de franceses (en su mayor parte lo eran) pudiese protegerlos contra el populacho.

En la época de las fiestas del Centenario de San Pedro, un buen número de sacerdotes franceses y de otras naciones que regresaban por los caminos de hierro de Italia, fueron tambien vejados en las estaciones, donde á pretexto de temor al cólera, sus wagones fueron sometidos á molestas fumigaciones. Es probable que con motivo del próximo concilio la mayor parte de los peregrinos preferirán el viaje por mar, sin perjuicio de pedir á las compañías mas precaucion y cuidado en la iluminacion para evitar de noche los abordajes.

Francisco II no habia salido de Roma desde el 14 de febrero de 1860, dia en que fué á buscar allí un asilo despues de la capitulacion de Gaeta. Los emigrados napolitanos hubieran deseado evitar este viaje, temiendo que su Rey no regrese; pero ha contestado que debia atender á la salud de la Reina, y que despues de pasar el verano en las montañas de Suiza, la volverá á acompañar á Roma, en donde cuenta que verificará el alumbramiento.

La diplomacia francesa habia insistido muchas veces cerca de Pio IX para obtener que Francisco II se marchase de Roma. El Papa contestaba siempre que Roma era el asilo de las grandezas caidas, y que por otra parte no podia olvidar la hospitalidad que él recibió en 1848 en Gaeta por parte del difunto Rey de Nápoles. Pero el viaje voluntario que ahora ha emprendido, y el anuncio de su regreso á últimos del año, indican que este viaje es ageno á toda presion diplomática.

Mr. de Lesseps, con su energía habitual, ha querido conservar su candidatura en Marsella en las segundas elecciones del 6 de junio. Tendrá que luchar con sus 4500 votos contra los 8600 obtenidos por el tribuno Gambetta. Pero los amigos de Mr. de Lesseps esperan que aumentarán sus votos y que disminuirán los de Mr. Gambetta, ya porque el primer triunfo de este ha espantado á los conservadores y á una parte de los demócratas moderados, ya porque en las primeras elecciones se han retraido de votar una tercera parte de los electores inscritos, y se espera mover ahora á algunos.

El estado de la cuestión está acaso en manos de Mr. Thiers que aun no ha desistido, pero que parece inclinarse con preferencia en favor de Mr. Gambetta; pues ha telegra-

fiado aconsejando á sus amigos que no dividan las fuerzas de la oposicion. El nombre de Mr. Gambetta es á la verdad de un color muy subido; él mismo en su profesion de fe se coloca en una oposicion *irreconciliable*. Nunca Mr. Thiers ha usado semejante lenguaje; pero al presente necesita en Paris la cooperacion de la prensa democrática contra el ultra-radical conde d'Alton. Este esplica su telégrama á sus amigos de Marsella.

Mientras se espera el resultado de esta última batalla, que va á ser reñida, M. Gambetta se halla bastante enfermo. Hace seis meses que padece una gastritis contraida por un esceso de fatiga en el hablar defendiendo una multitud de procesos políticos.

Dícese hoy que las fiestas del centenario de Napoleon I en Córcega se han aplazado para el 15 de setiembre, y que la Emperatriz se trasladará desde allí á Suez. Se le prepara en Egipto un esplendido palacio. El Virey no omite gastos para obsequiarla.—F.

Tarrasa 31 de mayo.

Al igual de los demás años, se han verificado con toda solemnidad y lucimiento en esta industriosa villa las funciones del Corpus, siendo la procesion muy concurrida y brillante como era de esperar de este vecindario, celeso de sus honrosas tradiciones. Corrió á cargo del digno juez del partido el pendon principal, y otro fué confiado á los alumnos del colegio Tarrasense, viéndose ambos honrados de un numeroso y lucido acompañamiento.

Una triste nueva debo anunciar con el alma apesurada, mientras que el funebre clamoreo de las campanas renueva el sentimiento de los tarrasenses. El Rdo. Dr. don Joaquin Coll, arcipreste del partido, es llevado en estos momentos al sepulcro. Acompañan sus inanimados restos todas las clases de nuestra sociedad, ávidas de dar este último tributo á la honradez, al saber y á la virtud del finado.

De V. espero, señor Director, que su condescendencia me permitirá que aquí le pague yo el mio, toda vez que tan de cerca he conocido al venerable compatriota que la muerte acaba de arrebatarnos. Su vida, notable por mil conceptos, puede ser tomada como modelo, y hoy que tan escaso anda el verdadero mérito y tan fácilmente se ensalza lo que á veces, no pasa de lo vulgar y superficial, ya que no puedo dedicar al finado un artículo biográfico, deseo cumplir con lo que yo creo un deber mio, trazando algunas pinceladas sobre su vida.

Hijo el finado de un humilde y honrado zapatero de esta villa, ingeniándose como pudo, pasó á Barcelona á estudiar y allí estuvo hasta cursada la Teología. De allí se trasladó á Cervera donde cursó derecho civil y canónico, obteniendo del ultimo, por premio de su mérito, el grado de doctor gratuito, llamado entonces *de pompa*. Durante mucho tiempo desempeñó interinamente en aquella Universidad las catedras de derecho canónico y de lengua griega, contando entre sus discipulos al célebre Balmes, al inolvidable Permanyer, y si mal no se me ha informado, al Ilmo. Fleix, actual arzobispo de Tarragona. Poco antes de la supresion de aquella Universidad, un acontecimiento desgraciado trastornó todas sus esperanzas, imprimiendo de repente un nuevo curso á su vida. La muerte le arrebató el hermano que tenia en esta villa, el cual dejó en la orfandad tierna prole, que el virtuoso doctor acogió bajo su tutela. Sublime obra que emprendió con santa caridad y que dejara bien terminada antes de bajar al sepulcro! A ella sacrificó su porvenir, que el saber y el talento le presentaban despejado y brillante; á ella sacrificó importantes destinos eclesiasticos con que es fama le brindara varias veces la generosidad de los Prelados. Sabio y modesto, laborioso y honrado, bien adquirida tenia la consideracion con que le distinguian sus compatriotas. Sin duda encontrarán estas líneas entre los lectores, corazonos simpáticos al sentimiento, pues el finado contaba con numerosas é ilustradas relaciones. Como legista, se habia creado una reputacion no comun, siendo muchas veces llamado á consulta con célebres abogados; como teólogo brillaba entre los concededores de la ciencia, y su vasto y profundo talento que tanto se distinguia en las ciencias filosóficas, se espaciaba con notable fortuna en las tareas literarias, produciendo excelentes composiciones poéticas, que acaso, con desgracia de la literatura patria, queden desconocidas, si una mano inteligente y patriótica no se encarga de entresacarlas de sus legajos. Hasta la edad de 70 años le ha respetado la muerte, acaso para grabar mas vivamente en nosotros el recuerdo de sus virtudes.

¡Dios le haya acogido en la mansion de los justos!

LA JUVENTUD REPUBLICANA

Celebra sesion pública hoy miércoles en el salon del Ramillete, calle de Rebador, n. 32, á las ocho de la noche.

AYUNTAMIENTO POPULAR DE BARCELONA.

La comision del distrito 1.º barrio 3.º de esta capital, encargada por el Ayuntamiento popular de la misma, para la recaudacion de la derrama para sustituir el cupo de la quinta

correspondiente á esta ciudad en el presente año, se complace al participar á los vecinos del indicado barrio el buen resultado de lo que lleva recaudado [hasta el día de la fecha que asciende á reales vellón 25,280; y al hacer publica su satisfaccion por la noble y patriótica cooperacion que han demostrado todas las clases de la sociedad en tan laudable objeto, espera de los vecinos á quienes no halló en sus habitaciones la comision y tienen notificada la cuota que les fué señalada, se sirvan pasar á hacerla efectiva y manifestar las reclamaciones que juzguen oportunas, en casa del Sr. Alcalde de barrio, calle de Gignás, números 14 y 16, tienda, de nueve á una de la mañana, y de cuatro á seis de la tarde, en los días 2, 3, 4 y 5 del mes actual.

Barcelona 1.º de junio de 1869.—La Comision.

SOCIEDAD CATALANA GENERAL DE CRÉDITO.

Verificado en este día el sorteo de las obligaciones emitidas por la Sociedad Fomento del Ensanche de Barcelona que deben amortizarse este año, segun convenio de 29 de octubre de 1867, han sido estraídos los números que al pié de este anuncio van continuados.

Los tenedores de las obligaciones á que dichos números corresponden, podrán presentárselas para su amortizacion desde el 1.º de julio próximo, en las oficinas de esta Sociedad, todos los días laborables, desde las diez de la mañana á la una de la tarde. En el propio sitio, días y horas quedará abierto el pago de los intereses de las obligaciones adheridas á dicho convenio, correspondientes al semestre vencidero en 30 de los corrientes.

NUMERACION QUE SE CITA.

2	710	1149	1554	1827	2327	2635	2930	3344	3754	4142
34	739	1180	1555	1841	2331	2638	2945	3353	3772	4151
110	741	1197	1566	1843	2333	2640	2967	3354	3787	4178
111	748	1206	1567	1861	2334	2648	2988	3359	3810	4198
122	811	1241	1568	1915	2368	2663	2993	3360	3811	4212
138	837	1256	1569	1919	2385	2684	2996	3361	3820	4213
143	881	1270	1570	1926	2407	2685	3000	3365	3823	4229
151	897	1272	1579	1931	2413	2733	3001	3367	3829	4231
160	902	1274	1586	1946	2414	2734	3025	3378	3845	4240
171	909	1292	1588	1975	2424	2735	3030	3391	3853	4251
206	922	1294	1590	1991	2439	2738	3031	3421	3858	4254
211	943	1303	1611	1997	2447	2747	3055	3438	3860	4256
263	966	1321	1636	2009	2450	2748	3104	3476	3867	4286
273	969	1326	1654	2010	2454	2757	3111	3497	3882	4294
296	1006	1340	1657	2031	2457	2762	3119	3498	3896	4295
312	1013	1369	1674	2035	2458	2782	3124	3499	3899	4310
352	1024	1372	1689	2057	2475	2783	3141	3504	3926	4320
365	1035	1379	1694	2068	2480	2784	3142	3510	3929	4337
367	1037	1390	1695	2076	2491	2805	3149	3514	3943	4359
396	1047	1404	1699	2082	2498	2815	3158	3524	3956	4363
427	1054	1415	1701	2095	2515	2821	3173	3531	3960	4371
435	1062	1445	1718	2105	2519	2824	3186	3559	3975	4373
449	1065	1452	1724	2120	2525	2826	3197	3564	4012	4384
486	1072	1460	1731	2153	2532	2827	3199	3569	4014	4411
487	1074	1463	1737	2155	2554	2834	3222	3576	4022	4425
488	1078	1464	1749	2189	2557	2841	3223	3612	4030	4429
519	1079	1466	1755	2199	2565	2850	3262	3619	4037	4440
579	1083	1491	1756	2213	2571	2859	3269	3621	4039	4441
598	1087	1499	1760	2223	2577	2864	3275	3634	4040	4482
619	1091	1501	1773	2241	2601	2874	3283	3642	4053	4505
632	1094	1512	1800	2292	2602	2875	3288	3655	4063	4509
642	1125	1515	1808	2300	2604	2881	3291	3657	4074	4523
645	1130	1531	1810	2317	2605	2896	3296	3674	4093	4539
653	1142	1544	1822	2321	2612	2901	3299	3711	4115	4546
674	1143	1550	1826	2325	2630	2914	3318	3717	4120	4564
699										

Barcelona 1.º de junio de 1869.—Por la Sociedad Catalana General de Crédito, su administrador, J. Ubach.

SOCIEDAD DE LOS FERRO-CARRILES DE TARRAGONA A MARTORELL Y BARCELONA.

En cumplimiento de las bases acordadas por la Junta general de señores obligacionistas de esta Compañía el día 7 de enero de 1867 y del aviso de esta Sociedad de 26 del próximo pasado mayo, su Junta de gobierno ha procedido en el día de hoy al vigésimo noveno sorteo público del cupon núm. 6 de las obligaciones, vencido en 1.º de enero de 1868, habiéndose resultado designados los números de los cupones que á continuacion se espresan:

CUPONES.

17001 á 17100	16401 á 16500	7101 á 7200	16301 á 16400
7201 » 7300	17901 » 18000	21001 » 21100	8101 » 8500
4501 » 4600	21601 » 21700	4601 » 4700	14501 » 14600
13601 » 13700	26901 » 27000	10401 » 10500	12501 » 12600
22701 » 22800	19301 » 19400	14701 » 14800	28901 » 29000
19401 » 19500	16601 » 16700	12601 » 12700	18901 » 19000
25101 » 25200	7901 » 8000	9801 » 9900	24201 » 24300
23001 » 23100	24101 » 24200	6701 » 6800	8001 » 8100
17801 » 17900	9901 » 10000	13701 » 13800	9701 » 9800
23601 » 23700	20801 » 20900	10601 » 10700	26201 » 26300
19201 » 19300	14301 » 14400	14401 » 14500	11301 » 11400
12701 » 12800	25001 » 25100	28701 » 28800	1701 » 1800
27101 » 27200	8301 » 8400		

Los tenedores de dichos números se servirán acudir a las oficinas de esta Sociedad para recoger y estender las correspondientes facturas á fin de presentarlas al cobro en día de sábado, de las nueve de la mañana á la una de la tarde.

Barcelona 1.º de junio de 1869.—P. A. de la Junta de Gobierno y A. del secretario, Lorenzo del Portillo.

Anuncios judiciales.

En la tercería de mejor derecho deducida bajo mi actuacion en el juzgado de primera instancia del distrito de las Afueras de esta capital, y en méritos del pleito ejecutivo promovido por D. Francisco Bou, en el día D. Baltasar de Bacardi, contra D. Juan Monmany, y, al cual se emplazó por medio de edictos en el propio juicio de tercería; se ha dictado en primero del actual el auto que, en parte, dice: —En lo principal por presentados los periódicos, los cuales se unan; por acusa da la rebeldía y por contestada la demanda respecto de Juan Monmany: hágase saber esta providencia en la misma forma que el emplazamiento entendiéndose las sucesivas actuaciones en su nombre con los estrados del juzgado, etc.—Lo que con arreglo á la misma providencia se hace saber á Monmany por medio del presente edicto. Barcelona 7 de mayo de 1869.—José Lopez, escribano.

Anuncios oficiales.

Sociedad para Exposiciones de Bellas Artes.—Por acuerdo de la comisión encargada de los trabajos para la Exposición de Artes Santuarías que deberá verificarse en el local para Exposiciones de Bellas Artes, se hace saber al público que debiendo celebrarse en el propio local otra exposición en octubre del corriente año, se ha creído oportuno abrir aquella el día 15 de julio próximo y cerrarla el 15 de setiembre siguiente. En consecuencia la comisión ruega á todos los industriales que deseen interesarse en dicho certámen, se apresuren á presentar la demanda para el espacio que necesitan, pues como son muchos los que le han solicitado ya, y la comisión se ocupa de la distribución del local, no podrá dar otra preferencia que á la fecha de presentacion de las solicitudes. Para mayor facilidad de los espositores podrán entregar las solicitudes de local, en el de la Exposición, calle de las Cortes, ó en el almacén del señor Nolis, calle de Jaime I, esquina á la plaza de la Constitución. Barcelona 28 de mayo de 1869.—P. A. de la C. de E. de A. S., el vocal secretario, Miguel Elias.

Canal de Urgel.—La Junta directiva administrativa de esta Sociedad arrendará por términos mediante subastas á campana, el cánon que debe percibir sobre la cosecha de cereales del presente año bajo las condiciones y en los días, local y hora espresados en el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en las oficinas de la Compañía establecidas en esta ciudad y en la villa de Tárrega. Barcelona 1.º de junio de 1869.—Por el Canal de Urgel, el director delegado, Ferrer Busquets.

Compañía de los ferro carriles de Barcelona á Francia por Figueras.—Desde el día 15 de junio próximo, de las diez de la mañana á la una de la tarde de todos los días laborables, se satisfarán en esta secretaría todos los cupones de vencimiento de 1.º de enero de este año, correspondientes á las obligaciones emitidas por la compañía. Barcelona 31 de mayo de 1869.—P. A. de la J. D.—Miguel Victoriano Amer, secretario.

Ferro-carriles de Tarragona á Martorell y Barcelona.—Desde 1.º de junio próximo el tren n.º 8 saldrá de Vilafranca para Barcelona á las 4 y 30 de la tarde.—Los trenes 51 ascendente y 52 descendente tomarán viajeros de 2.ª y 3.ª clase en el trayecto de Tarragona á Vilafranca.—Barcelona 29 de mayo de 1869.—P. A. del secretario, Lorenzo del Portillo.

Administración general de Loterías nacionales de la provincia de Barcelona.—Hoy se cierra el despacho de billetes á 4 escudos el décimo para el sorteo que se ha de verificar mañana en Madrid. Barcelona 2 de junio de 1869.—El administrador general, Francisco Bofill.

Caja de ahorros.—Monte-pío barcelonés.—Se avisa á los que tengan ropas empeñadas en este Monte por préstamos cuyos plazos hayan vencido, y cuyos pagarés se hallen comprendidos entre los números 4.726 y 6.642, ambos inclusivos, para que acudan á renovar sus empeños, pues de lo contrario se procederá á la venta de dichas prendas en la pública almoneda, que se celebrará el martes, día 6 del próximo julio. Barcelona 2 de junio de 1869.—El director de turno, Francisco Esiege y Sans.

Alcaldía popular de Barcelona.—Don José María Cornet, se servirá presentarse en la secretaría de esta Alcaldía, donde le será entregado un documento que le interesa. Barcelona 31 de mayo de 1869.—El alcalde 1.º accidental, Benito de Arabio Torre.

Administración del Hospital provincial de Santa Cruz.—Habiendo acordado esta Administración adquirir 825 canas equivalentes á metros 1282'875 de tela de hilo para jergones, se admitirán en esta Contaduría las muestras y notas de precios que presenten los fabricantes ó tenderos de dicho artículo hasta el día 15 del corriente. Barcelona 1.º de junio de 1869.—P. A. de la I. A.—El secretario, Pedro de Rosselló.

Administración principal de Hacienda pública de la provincia de Barcelona.—Subasta de tabacos de comisos.—El día 14 del actual y siguientes, á las once de la mañana, se celebrará en los

almacenes de efectos estancados de esta capital, establecidos en la calle de Cazadors, núm. 3, subasta pública para la venta de los tabacos procedentes de comiso que se espresan á continuación:

Espediente administrativo núm. 34 de 1867.—8 lotes de 200 libras de picadura habana cada uno sin marca, á 1 escudo 200 mil. libra; 1600 libras.—57 id. de 25 libras id id. id., 1425 id.—1 id. de 6 libras id. id. id., 6 id.—Total, 66 lotes.—3031 libras.

Espediente administrativo núm. 76 de 1868.—5 lotes de 100 libras picadura habana cada uno en paquetes sin marca á 1 escudo 200 mil. libra, 500 libras.—7 id. de 50 libras id. id. id., 350 id.—1 id. de 25 libras id. id. id., 25 id.—1 id. de 26 id. id. id., 26 id.—Total, 14 lotes.—901 libras.

7 lotes de 100 libras de picadura habana cada uno en cajas de carton á 1 escudo, 700 libras.—14 id. de 50 libras id. id. id., 700 id.—3 id. de 30 libras id. id. id., 150 id.—7 id. de 20 libras id. id. id., 140 id.—1 id. de 9 libras id. id. id., 9 id.—Total, 34 lotes.—1699 libras.

Los espresados tabacos serán adjudicados en el acto de la subasta al que ofrezca mayor cantidad, que no podrá bajar del precio de tasacion, satisfaciéndose desde luego su importe, y se colocará por esta Administracion una precinta en cada uno de los bultos. Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que quieran tomar parte en la licitacion. Barcelona 1.º de junio de 1869.—Miguel Joarizti.

Colegio de Corredores de cambios de Barcelona.—En este dia han sido dados de baja en este Colegio, á su instancia, los individuos del mismo, D. Benito Anet y Codina.—D. José Parés y Bas.—Don Manuel Sagnier y Nadal.—D. Federico Ventosa y Trias.—D. Joaquin Maria Espina y Valdejuli.—D. Manuel Dardaña y Ginabreda.—D. Manuel Vicens y Montaner.—D. José Cortada y Vedruna.—D. Leopoldo Boada y Puig.—D. Francisco Coll y Masó.—D. Pablo Pla y Broquetas.—D. Luis José Montobbio y Malet.—D. Aquiles Moragas y Barret. Barcelona 1.º de junio de 1869.—El síndico, Joaquin Pla y Soler. 2

Administracion de Hacienda pública de la provincia de Barcelona.—Hallándose vacante por renuncia del que le obtenia, el estanco de Castelldefels, dependiente de esta Administracion, se hace público á fin de que las personas que reúnan las circunstancias necesarias y deseen desempeñarlo, presenten sus solicitudes en esta Dependencia en el término de ocho dias, á contar desde la publicacion del presente anuncio en el «Boletín oficial» de la provincia, acompañando los documentos originales que justifiquen los servicios prestados ó copias autorizadas de los mismos; en la inteligencia de que los aspirantes al citado estanco han de tener medios suficientes para satisfacer al contado los tabacos y demás efectos que reciban de los almacenes de la Hacienda, sin cuyo requisito no podrán ser comprendidos en la propuesta. Barcelona 1.º de junio de 1869.—Miguel Joarizti. j

ESTADO DE SITUACION DE LA SOCIEDAD DE CRÉDITO MERCANTIL EN 31 DE MAYO DE 1869.

ACTIVO.		
Acciones.		Duros. 3.750,000 ⁶
Caja.—Existencia en metálico.		611,360 ⁹ 17
Efectos en cartera.		862,654 ⁹ 74
Pagarés de terrenos.		68,457 ⁷ 63
Intereses á vencer de dichos pagarés.		17,114 ⁴ 41
Varios deudores.		1.406,010 ⁷ 19
Obligaciones de la Sociedad que existen en cartera.		1.385,000 ⁶
Depósitos en custodia.		4.756,122 ⁷ 00
		12.856.721⁵14
PASIVO.		
Capital.		5.000,000 ⁶
Cuentas corrientes.		1.643,893 ⁹ 38
Fondo de reserva.		22,850 ⁵ 87
Corresponsales, acreedores por cupones, depósitos, etc..		22,781 ⁹ 43
Asientos de relacion correspondientes á deudores del activo.		26,072 ³ 46
Obligaciones de la Sociedad que existen en cartera.		1.385,000 ⁶
Acreedores por depósitos en custodia.		4.756,122 ⁷ 00
		12.856.721⁵14

Barcelona 1.º de junio de 1869.—Por la Sociedad de Crédito Mercantil, su administrador, P. Aleu Arandes.

COMPANIA DE LOS FERRO-CARRILES DE ZARAGOZA A PAMPLONA Y BARCELONA.
Kilómetros en explotacion: 219.

Productos de los días 14 á 20 de mayo de 1869.		
18769 viajeros, deducido el 10 por 100.		Rs. 192,929 ⁰ 1
Mercancías, ganado y demás.		405,112 ² 7
Total.		598,041²8
En igual período de 1868.		629,774³3
Disminucion.		31,733⁰7
Productos desde 1.º de enero hasta la fecha.		11.609,136⁷5
Id. en igual período de 1868.		12.427,146²2
Disminucion.		818,009⁴7
Producto total para la C.ª desde 1.º de enero hasta la fecha, incluso el 10 0/0.		11.967,993⁷0
Id. en igual período de 1868.		12.832,955⁰8
Disminucion.		864,961³8

Barcelona 31 de mayo de 1869.—El director general, M. Davila.

Parte religiosa.

La parroquia de los Santos Justo y Pastor celebrará hoy su fiesta principal del «Corpus» con misa solemne á las diez cantada á dos coros. A las seis de la tarde saldrá la procesion, que hará el curso siguiente: Plaza de San Justo, Lladó, bajada de Viladecols, Correo viejo, Regomir, plaza del Correo viejo, dando vuelta por la misma, Triunfo, Ataulfo, Gigantes, bajada y fuente de San Miguel, Ciudad, plaza de la Constitucion, Jaime I, Dagueria y regreso á la iglesia. El Cura párroco y Junta de Obra recitarán á particular favor el que los parroquianos se sirvan tributar á Su Divina Majestad el obsequio de asistir con vela á la referida procesion.

Hoy á las siete y cuarto de la tarde, en accion de gracias á la Santísima Madre de todos los católicos, habrá tambien funcion en San Agustin, siendo el orador escogido el elocuente Rdo. Dr. D. José Blanquet, Pbro.

En la parroquia de San Pedro mañana se celebrará la fiesta principal del «Corpus» A las nueve se descubrirá Su Divina Majestad; luego despues de cantada tercia por la Rda. Comunidad, seguirá la misa mayor cantada á dos coros con toda solemnidad, y despues se hará la procesion solemne por dentro de la iglesia, bendicion del Santísimo y reserva. El Cura párroco é litre. Obra invitan á los parroquianos para que se sirvan asistir con hacha ó vela á este acto el mas religioso en obsequio á Su Divina Majestad.

Mañana la parroquial iglesia de San Antonio Abad y Nuestra Señora de los Angeles celebrará su fiesta especial del «Sanctus Corpus Christi.» A las diez se descubrirá Su Divina Majestad, en seguida se cantará solemne oficio á voces al órgano y concluido se hará la procesion por la iglesia, bendicion del Santísimo y reserva. El Cura párroco y señores obreros invitan á los parroquianos para que se sirvan concurrir con vela á este acto el mas religioso en obsequio á Jesus Sacramentado.

Continúan en la parroquia de Santa María del Pino las devotas funciones dedicadas al Sagrado Corazon de Jesus. Todos los dias de once á doce se pondrá de manifiesto Su Divina Majestad, y durante la hora que durará la esposicion habrá tres puntos de meditacion, despues se rezarán las preces dirigidas al Sagrado Corazon, seguirá la estacion mayor y se concluirá con el acto de desagravios al Corazon de Jesus.

La parroquia de Santa María del Pino celebrará mañana la festividad del Corpus con solemne oficio á las diez, ocupando la cátedra del Espíritu Santo el Rdo. D. Rafael Sans, quedando el Señor de manifiesto hasta las seis de la tarde que se verificará la procesion por dentro de la iglesia.—El Rdo. Cura Párroco y Junta de obra invitan á los parroquianos á que asistan con vela, con lo cual además de prestar un obsequio al Señor Sacramentado, lo recibirán á particular favor.

Parte económica.

SIFILIS.

Es nu remedio infalible y sin rival el Jarabe Anti-yenéreo todo vegetal y sin mercurio.

HERPES.

El Rob anti-herpético de Dulcamara compuesto, sin tiene rival para la curacion de toda clase de humores.

Prospectos gratis. Farmacia de San Sebastian, calle Ancha, n. 56 esquina á la Fusteria.

AGUAS MINERO MEDICINALES OTERINAS,

de Salvador Titus, en el término de Arenís de Mar.

La virtud de estas aguas prodigiosas para los reumas y enfermedades nerviosas es conocida dentro y fuera de las provincias catalanas; por ello no me detendré en enumerar sus saludables efectos en cuanto la reputacion que justamente han adquirido es el mayor elogio que de ellas pudiera publicarse.

El establecimiento del Sr. Titus, convenientemente montado segun los adelantos de la época, nada deja que desear, así en el esmerado servicio que en él precide, como en la limpieza y abundancia de pilas que en su local se han distribuido.

Estas aguas tan abundantes, como en otro punto existen, tienen de temperatura 32 grados, no siendo menor el grifo destinado al agua fria.

La hermosa perspectiva que ofrece el mencionado establecimiento sobre la linea férrea, rodeado de un ameno verjel de limoneros y naranjos, unido á la suave temperatura que se disfruta, hace agradable y cómodo el tiempo que en él se reside, libre de esa pesadez ó falta de distraccion que se hace notar en otros puntos.

El pueblo de Galdetas, dotado de suficiente número de fondas, posee además el local de dicho propietario, donde la asistencia y economía brindan á los bañistas á permanecer mas tiempo.

Todo el año sigue abierto dicho local teniendo el interesado para comodidad de los bañistas, un carruaje en la estacion en el que cómodamente son trasportados.

3

PRESERVATIVO CONTRA LOS ROBOS. En el taller de cerrajería que Salvador Mañach tiene establecido en la calle de Barbará, n. 9, se construyen toda clase de secretos y cerraduras de seguridad.

SIFILIS.

Su curacion en 15 dias sin el uso del mercurio, y por el tratamiento de Mr. Ricord; enfermedades de la vista, herpes, escrófulas y vias urinarias. Dirigirse Con de del Asalto, n. 16, piso 1.º—Recibe de 9 á 2 y de 5 á 9 de la noche

Establecimiento de aguas minerales acídulas carbónicas sin hierro de

ARGENTONA.

Queda abierto dicho establecimiento desde 1.º de junio.

0

FERRO-CARRILES DE TARRAGONA A MARTORELL Y BARCELONA.

Servicio combinado con las líneas de Valencia, Alicante y Andalucía.

TARIFA ESPECIAL A. V. S., NUM. 3,

PARA EL TRASPORTE DE MERCANCÍAS A PEQUEÑA VELOCIDAD.

		Precio total por cada 1,000 kilogramos incluidos todos gastos.
De Barcelona a Málaga ó vice-versa.	Mercancías comprendidas en la primera clase. . . Rs	300
	Mercancías comprendidas en la segunda clase. . . »	250
	Mercancías comprendidas en la tercera clase. . . »	200
De Barcelona a Sevilla ó vice-versa.	Mercancías comprendidas en la primera clase. . . Rs	300
	Mercancías comprendidas en la segunda clase. . . »	250
	Mercancías comprendidas en la tercera clase. . . »	200
De Barcelona a Cádiz ó vice-versa.	Mercancías comprendidas en la primera clase. . . Rs	300
	Mercancías comprendidas en la segunda clase. . . »	250
	Mercancías comprendidas en la tercera clase. . . »	200

CLASIFICACION DE MERCANCÍAS.

1.ª clase. Abanicos, aceitunas, ácidos en bombonas, aparatos para gas, artículos de moda.—Barajas, bebidas no mencionadas, bisutería, blondas y encajes.—Capullo, carey, coches desarmados, cochinita, colchones, colores, conservas, corcho labrado.—Drogas comunes.—Esencias de todos los tipos, espejos.—Hilos.—Instrumentos de ciencias, artes y agricultura.—Juguetes.—Lampistería, librería.—Modelos y moldes, muebles.—Naipes.—Pasamanería, perfumería, petróleo, pianos, porcelana y loza, productos químicos.—Quincalla.—Ropa de vestir.—Salchichon y embutidos, sedería y tejidos de seda, sombreros.—Té, tejidos de hilo, de lana y de algodón, terciopelos.

2.ª clase. Aceite, aguardiente, ajos, alfombras, algodón en rama, en bruto ó hilado, áncoras y jarofías, anís, arcas de hierro, armas, arneses y efectos de guarnicionería, avellanas y almendras, azafrán, azúcar en bruto y refinado.—Balanzas, básculas y pesas, barnices, barro trabajado, betunes, billares desmontados y efectos para los mismos, bujías.—Cacao, café, calzado, caoutchou, carton, cera, cereales, cola, contadores de gas, corcho en bruto, cristales y vidrios, cueros, curtidos.—Esperma, estambre.—Fideos.—Garbanzos.—Herramientas de todas clases.—Impresos.—Jabon.—Lana, limones.—Maderas exóticas, mantas, mecánica y máquinas, metales labrados.—Naranjas.—Papel, pasas y ciruelas, pieles.—Remes, resinas.—Sémola, suela.—Telas mecánicas.—Vinagre, vinos de todas clases.

3.ª clase. Acero en barras, en bruto ó labrado, alquitran, azulejos, azufre.—Bacalao, bronce, cobre ó hierro en lingotes.—Cañamo, cáscara de naranjilla, cables de hierro, clavazon, cemento, cobre en bruto.—Desperdicios de algodón.—Embalajes vacíos, escobas.—Ferretería, fundiciones.—Harinas, hilaza, hoja de lata.—Jaboncillo.—Losetas de barro.—Maderas, maíz, maquinaria, metales en bruto, en barras y en galápagos.—Orozuz.—Pimenton, pizarras, pipas vacías, porcelana y cacharrería.—Productos refractarios.—Sosa.—Tropos, tierra refractaria y para la industria.

Condiciones de aplicación

- 1.ª La facturación se efectuará por fracciones indivisibles de 10 kilogramos.
- 2.ª Esta tarifa es aplicable á todas las expediciones que se presenten al embarque entre los puntos designados, sea de Barcelona á Málaga, Sevilla á Cádiz ó vice-versa.
- 3.ª Los artículos no mencionados en esta tarifa, podrán admitirse para su transporte, siempre que sean clasificados por el señor jefe del tráfico de la línea donde radique la expedición, bastando solo que lo participe á su colega de la línea siguiente.
- 4.ª El mínimo de percepción queda fijado en 2 rs. por expedición y para cada Compañía.
- 5.ª Los plazos dentro de los cuales se efectuarán los transportes serán los siguientes:

De Barcelona á	Málaga.	11 días.	} ó vice-versa.
	Sevilla.	11 »	
	Cádiz.	14 »	

- 6.ª Quedan vigentes las condiciones de las tarifas generales de cada Compañía en todo lo que no sean modificadas por la presente.

CURACION RADICAL

de las enfermedades del pecho, de la vejiga, es-treñeces uretrales, y de las enfermedades SIFILITICAS con pronto y feliz resultado y sin el uso del mercurio, por un tratamiento especial, como lo tiene acreditado el profesor Pens. Recibe de 10 á 2 tarde, y de 6 á 8. calle Prim (antes Cristina) 8 1.º

Un cuartillo de real la entrega. 10,000 duros de regalo á los suscritores.

NUEVA PUBLICACION DE LUJO

LOS MINISTROS EN ESPAÑA

DESDE 1800 á 1869.

Historia contemporánea por uno que siendo español no cobra del presupuesto.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

Esta obra se publicará por entregas de ocho grandes páginas al precio de UN CUARTILLO DE REAL cada una en toda España.

Se repartirá todas las semanas un cuaderno que contendrá ocho entregas, bajo una cubierta de papel de color, impresion esmerada y excelente papel.

Los señores suscritores recibirán gratis en cada reparto un precioso retrato representando los personajes políticos de quienes nos hemos de ocupar en esta publicacion, y los cuales serán ejecutados por nuestros mas distinguidos artistas, por lo que podemos asegurar á nuestros favorecidos que los retratados tendrán todo el parecido.

A pesar de lo costoso de la presente obra, y á pesar del gran número de láminas que contendrá y de la gran lectura de cada cuaderno, hemos fijado el precio de cada entrega de ocho páginas en UN CUARTILLO DE REAL, para que nuestras publicaciones estén al alcance de las mas modestas fortunas.

REGALOS A LOS SUSCRITORES.

Los señores suscritores recibirán con la primera entrega un billete con un número, el cual les dará opción á los regalos en la forma siguiente:

PRIMER SORTEO.

A mitad de la publicacion se verificará un sorteo de la manera siguiente:

1.º El billete cuyo número sea igual al que obtenga el premio mayor en la primera estraccion de la Loteria Nacional que tenga lugar á la mitad de la publicacion, tendrá derecho á un regalo consistente en

CUARENTA MIL REALES

(nominales, en títulos del 3 por 100 consolidado)

cuyos títulos, conservándolos en su poder el agraciado, le dan una renta perpétua de mil doscientos reales anuales, pagados por el Tesoro.

2.º El billete cuyo número sea igual al que obtenga el segundo premio en la misma estraccion, tendrá derecho á un regalo consistente en

VEINTE MIL REALES

(nominales, en los mismos títulos que el regalo anterior)

y que producen al agraciado una renta perpétua de seiscientos reales anuales, pagados por el Tesoro.

3.º El billete cuyo número sea igual al que obtenga el tercer premio en la misma estraccion tendrá derecho al regalo consistente en otros

VEINTE MIL REALES

(nominales, en los mismos títulos que los anteriores regalos)

y que producen al agraciado una renta perpétua de seiscientos reales anuales, pagados por el Tesoro.

4.º El billete cuyo número sea el anterior del agraciado con el premio mayor de la misma estraccion tendrá derecho á un regalo consistente en

DIEZ MIL REALES

(nominales, en los mismos títulos de los regalos anteriores)

y que producen al agraciado una renta perpétua de trescientos reales anuales, pagados por el Tesoro.

5.º El billete cuyo número sea el posterior del agraciado con el premio mayor de la misma estraccion tendrá derecho á un regalo consistente en

DIEZ MIL REALES

(nominales, en los mismos títulos de los regalos anteriores)

y que producen una renta perpétua de trescientos reales anuales, pagados por el Tesoro.

SEGUNDO SORTEO.

Al terminarse la publicacion se verificará otro sorteo con iguales regalos y condiciones que el anterior.

Resulta, pues, que regalando CIENTO MIL REALES nominales en títulos del 3 por 100 consolidado á la mitad de la publicacion y CIENTO MIL á la terminacion, regalamos á nuestros suscritores DOSCIENTOS MIL REALES nominales en títulos del 3 por 100 consolidado.

Los señores suscritores á quienes quepa la suerte de obtener alguno de los cinco regalos mas arriba indicados, los recibirán inmediatamente en estas oficinas.

Si conviniese á los suscritores agraciados, en vez de títulos de renta, recibir al contado el valor efectivo á que ascienden los regalos que obtengan, podrán cobrarlo en metálico en esta Administracion.

Con la debida anticipacion, y por medio de los anuncios de nuestras cubiertas, se avisará á los señores suscritores, marcando el día fijo de la estraccion de la LOTERIA cuyo sorteo ha de servir para la distribucion de nuestros regalos.

Deséando que disfruten de esta ventaja el mayor número de suscritores posible, y siendo solo diez los premios que damos, hemos resuelto dividir los billetes en cuartos, y de esta manera el número de agraciados será cuádruple.

Los billetes sirven para ambos sorteos aun cuando saliesen premiados en el primero.

El público sabe muy bien por nuestra anterior publicacion que esta Casa cumple lo que ofrece, y por consiguiente creemos inútil decir nada acerca de nuestra puntualidad.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Barcelona: en las librerías de Gaspar, calle de la Dagueria; Puig, plaza Nueva; Ginesta, Jaime I; Mañá, Euzas; Cerdá, plaza del Angel; Proubasta, Carmen, y Niubó, Espadería.

ENFERMEDADES SIFILITICAS Y HERPES.

El otrujano Manresa y Castells, que años hace se dedica á la curacion de dichas dolencias, recibe de 9 á 3 y de 7 á 9 Calle Libertad, n. 51, 2.º, entrada por la de Raurion, n. 16

CAPSULAS VEGETALES DE MATICO

GRIMAULT Y C^{IA} FARMACEUTICOS EN PARIS

Estas cápsulas con cubierta de gluten contienen el bálsamo de copaiba asociado con la esencia de Matico, y constituyen un remedio infalible contra la sífilis. Obran sin cansar el estómago y no provocan nunca los erupios y las náuseas que ocasionan las cápsulas ordinarias.

Las personas que prefieren emplear remedios esternos para el tratamiento de esta enfermedad, hallarán en la **Inyeccion de Matico** de Grimault y C.^a un líquido que contiene igualmente los principios activos de esta planta, y cuya eficacia es superior á los medicamentos mas recomendados contra la gonorrea.

Cada frasco lleva la firma **Grimault y C.^a**—Precio del frasco, 22 rs.

Depósito en Barcelona: Sres. Borrell hermanos; Fortuny, botica de Menserrat; viuda de Padró, y don Ramon Cuyás, calle de Llauder, n. 4.

ELIXIR DE COCA DE JOSEPH BAIN

TÓNICO Y FORTIFICANTE, ESTIMULANTE ENÉRGICO.

El reparador mas poderoso de las fuerzas gastadas y eficazísimo contra las afecciones nerviosas mas graves, las de la espina dorsal, del cerebro, del corazon. Cura también la corea, hipocondría y locura melancólica, atacando los desórdenes de los órganos genitales y preservando de la apoplejía. En el Perú y en Bolivia su reputacion es inmensa.

Pastillas digestivas de Coca, Vino de Coca, mismas propiedades.

Depósito, en París, E. Fournier y C.^a, 56, rue d'Anjou-Saint-Honoré.—En Barcelona, señora viuda de D. Tomás Padró, Ramon Cuyás, Borrell hermanos, farmacéuticos, y en todas las buenas farmacias.

CORTINAS PERSIANAS DE HIERRO

á 1 real palmo cuadrado.

De madera de 1. ^a , á	3¼ de real.	De máquina de 3. ^a , á	1½ real.
De id. de 2. ^a , á	5 cuartos.	Rambal de Estudios, núm. 6, espartería.	3

FRANCIA.

BAÑOS DE VICHY.

GRAND HOTEL DE ROMA.

Este hotel, conocido desde hace mucho tiempo en España, es el punto de reunion durante la temporada de baños de las principales familias de la buena sociedad española.—Se habla en español.

Libros.

Diario de las sesiones de las Cortes Constituyentes. Se suscribe en la librería de Sauri, calle Ancha, Barcelona. 6

Avisos.

Sobre fianza que se halle situada en esta ciudad se prestarán 4,000 duros á un médico infirmo. En la calle de Carders, n. 10, piso 1.º, infirmarán. 3

LLAGAS DE LAS PIERNAS.

Cúranse radicalmente. Plaza de Santa Catalina, n. 3, piso 1.º, de 4 á 6 de la tarde. 14

La acreditada fabrica de pasamanería, agramantería y artículos de señora, sito en la calle Rech Condal, n. 8 y 10, piso 3.º, la que iba bajo la razon social de D. Francisco Bassas y C.^a—Dicho señor avisa que ha quedado á su solo cargo la referida fabricacion; para cuyo efecto anuncia á sus

favorecedores que ha abierto una lujosa tienda en la Tapinería, n. 25, al por mayor y menor, en cuyo despacho encontrarán un variado y surtidísimo de los artículos ante citados. 2

Enseñanza para toda especialidad de carreras. Colegio de 1.^a y 2.^a clase, calle Hostal del Sol, n. 9, piso 2.º. 0

FLOR DE LÚPULO.

D. Agustín Schwob, comisionista en dicho artículo, vive en Barcelona, calle de la Union, n. 7, entresuelo. 14

Se necesita un jóven que tenga fianza metálica, y que sepa leer y escribir, advirtiéndose que podrá instruirse de la teneduría de libros y el francés. Calle de Santo Domingo del Call, n. 12, entresuelo. 4

Casas de huéspedes.

Una señora sola desea encontrar uno ó

dos caballeros para tratarlos como de familia y con toda asistencia. Informarán, confitería de la Torre, Rambla de Canaletas. 14

Una señora de honradez desea encontrar uno ó dos caballeros en clase de pupilos. Darán razon, calle de la Libertad, n. 38, platería, Imbert. 4

Hay una casa de familia que cederán una sala a uno ó dos caballeros con asistencia. Calle de Codols, n. 3, tienda, informarán. 4

En la calle de Mendizabal, 25 3º, puerta segunda, hay dos elegantes habitaciones bien amuebladas que se cederán con asistencia o sin ella. 4

En la Rambla y en el punto mas céntrico se cederán habitaciones lujosamente amuebladas con asistencia ó sin ella. Informaran elmacen de tabacos habanos frente al cafe de las Delicias. 4

Ventas.

Se vende un tronco de caballos extranjeros, castaños dorados, de alzada once dedos sobre la marca, útiles al servicio de coche, jóvenes, de edad 5 años. Rambla de Santa Mónica, n. 29, casa del Banco, el portero dará razon. 11

Tienda.—Se traspasa la de núm. 13 de la calle de Jaime I, con toda su estantería, mostradores, cristales y aparatos de gas. Tiene habitación en la misma casa. 11

Hay para vender un armario, un mostrador y varias maderas. Calle Robador, n. 34, tienda, dará razon. 14

Liquidacion, gran ganga á la mitad del precio por desocupo de la tienda de sillerías y sofás de reps de todas clases. Calle de los Baños, número 14. 4

En un punto céntrico de esta ciudad se vende una chocolatería y mesa de refrescos. Darán razon frente la Aduana, n. 7. 14

COSTAS.

JALEA PECTORAL DE LIQUEN.

Costas.

JARABE DE ANACAHUITA.

Infalibles contra las afecciones recientes y crónicas del pecho. Depósito central: Fortuny y C.ª, Farmacia de Monserrate.—Id. de la Marina.—Id. id. de Saborit, calle de San Pablo, y Andreu, Bajada de la Cárcel. 8

NO MAS DOLOR DE MUELAS.

Curado instantáneamente con la *Cresosa Noyer*.—Cimento *Boyer*, para empastarse uno mismo las muelas cariadas, con gran economía.—Deposito, Farmacia Francesa, calle del Call, n. 17, frente del peluquero. 1

HERPES y demás afecciones cutáneas, se curan con prontitud y radicalmente por medio del «Goldcrem de agua de la Puda», y de la «Panacea vegetal» del Dr. Bach.—Deposito, Farmacia Francesa, calle del Call, n. 17. 12

TOS. La conocida y acreditada pasta pectoral estomática de caracoles es la mejor que se conoce, como lo prueban 25 años de efectos seguros, para combatir la tos reciente y crónica, el asma, el ahogo y demás afecciones del pecho, siendo de muy antiguo una de las especialidades mas notables de mi oficina. Cada paquete ó caja de la pasta vale 4 rs. Farmacia de Candi, plaza del Regomir. 7

LOS COMISIONADOS

de los acreedores de don Antonio José Codina y Vertschinger venderán en pública subasta, si la proposicion es admisible, y debiendo forzosamente ser hecha por el mismo comprador, una casa situada en la calle de la Ciudad y plaza del Regomí, haciendo esquina á la calle del Cometa de esta ciudad, señalada de número 13, de sólida construcción, conteniendo una superficie de unos doce mil palmos cuadrados junto con una pluma de agua. Una pieza de tierra campa, de cabida dos mojadas, situada en el término de la parroquia de Santa Eulalia de Provensana ó sea del Hospitalet, que linda por el Este con los sucesores de José Batlle y parte con los de Francisco Feu, por el Sud con Francisco Rosés, por el Oeste con don José Borrás y parte con don José Santomá y por el Norte con el sucesor de don Ramon de Baccardí. Y otra pieza de tierra campa, de regadío, de cabida una mojada y una mundina, situada en el mismo término del Hospitalet, que linda por el Este con José Borrás, por el Sud con los sucesores de don Rafael Sabadell y con Maria Bobera, por el Oeste con honores de Vicente Madorell y por el Norte con Pedro Nanot.—La subasta tendrá lugar en la mañana del día 8 del corriente junio en el despacho del notario de esta ciudad D. Joaquín Odena, que lo tiene en la plazuela de San Francisco, n. 4, y con intervencion de subastador público. De once á doce de la mañana de todos los días el que quiera adquirir cualquiera de dichas fincas podrá dirigirse al piso 1.º de la casa n. 1 de la calle del Conde del Asalto de esta ciudad, donde se le enterará del precio respectivo que ha de servir de base á la postura, de sus títulos y de los demás antecedentes que se pidieren. 9

El que quiera comprar un armario para libros y ropa, acristalado, de nogal, y un lavabo de caoba con espejo, acudda á la calle del Conde del Asalto, n. 36, piso 3º á la derecha. 1

Se vende una tienda de droguería y comestibles en punto céntrico de la villa de Gracia. Informarán calle de Aguilers, n. 9, piso 1.º 1

Despacho del agua de Caldas de Montbuy para tomar baños, por la mañana y tarde, al precio de 5 rs. el barril á domicilio. Se despacha en la calle del Rech, n. 7, casa Melich. Aviso á domicilio por dos dias. 6



Pildoras Dehaut.—Esta nueva combinacion fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al revés de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy

buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, segun la edad y la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada, por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la «Instruccion.» En todas las buenas farmacias. Caja de 20 rs., y de 10 rs. 5

CLARIFICACION DE LOS VINOS.

La pulverina de Appert clarifica en pocos minutos los vinos por mas turbios que estén. Depósito general, botica de Borrell, Conde del Asalto, 53. 1

TOS.

El Jarabe y la pasta pectoral DE EWARS son de composiciones maravillosas para la curacion radical de los resfriados de pecho, ronqueras, catarros, la tos seca y humeda, y los ataques asmáticos. Precios: Jarabe 14 rs. botella grande y 8 rs. botella pequeña.—Pasta 10 rs. caja.—Depósito general, Botica de Borrell hermanos. Calle Conde Asalto, n. 52. 5

JARABES DE LAROZE DE PARIS

Anti-nervioso y odorado y ferruginoso. Depósito en casa de D. Ramon Cuyás, calle Llauder, n. 4, Barcelona. Véanse los prospectos. 14

ROB LEGITIMO DE GANDUL

Depósito calle de Llauder, 4. 6

En uno de los puntos mas céntricos de la Barceloneta se venderá ó arrendará una fábrica de pastas y semolería á condiciones muy ventajosas para el comprador. Darán razon en la misma calle de San Fernando, n. 14. 4

Una galereta de seis asientos y tres del cupé, de mucha solidez. Unas guarniciones de tiro de pareja; por junto ó separado se venderá á precios módicos, calle Dufort, n. 3, tienda. 11

Aviso á los maestros zapateros.

Tenoria Barcelonesa, calle ex-Princesa, 14. Rebaja de precios en una gran generalidad de artículos de zapatería desde 1.º de abril. 8

Compras.

Se comprará un hidro-extractor de lance. Dirigirse 14, Rambla del Centro, piso tercero. 1

Alquileres.

Junto á la Rambla, frente Atarazanas, están por arrendar dos pisos segundos con buenas luces, agua de pié y gas en la escalera. Precio, 7 y 8 duros al mes. Informarán en la tienda de batidor de oro, n. 8, al entrar en el paseo de Santa Madrona. 11

En la calle de Amargós, n. 23, esquina á la de Condal, hay un segundo piso y almacén que se alquilarán por junto ó separado, muy claros, con vistas á jardines, agua de pié en el piso, gas en la escalera y lavadero. En la misma casa, piso tercero, informarán. 11

Habitacion de tercer piso para alquilar en la casa n. 13 de la calle de Baños Viejos. El encargado, Basea, 38. 5

Parte comercial.

Vigla de Cádiz del 29 de mayo.—Buques entrados hoy: Vapor español Numancia, Font, de Málaga. Vapor español Guadiana, Martínez, de Málaga. Vapor español Valencia, Batalla, de Sevilla. Vapor español correo América, Salas, de Barcelona. Vapor español Murillo, Marc, de Sevilla. Vapor español Nieta, Zabala, de Tarragona. Vapor español Beatriz, Amangus, de Mayaguez, con cueros y algodon.—Buques salidos hoy: Fragata americana Carrier Dove, Fish, con sal para Boston. Fragata española Angellita, Pagés, con azúcar, de tránsito para Barcelona. Vapor español Madrid, Senantes, para Barcelona. Fragata sueca Ocean, Sandstrom, con madera para la mar. Bergantin-goleta alemán Beinhart, Penaat, con sal para Rio-Grande. Goleta inglesa Ruck, Burnell, con sal para Terranova. Goleta inglesa María Manuela, Triplett, con vino para Plimouth y Londres.

Observaciones meteorológicas.—Al Orto. S. bonancible, chubascos leves al horizonte.—A las 12. SO. fresquito, celajería.—Al Ocaso. SSO. idem, nubes.

CAMBIO CORRIENTES dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores de Cambios de la plaza de Barcelona el 1 de junio de 1869.

Calle del Conde del Asalto, 18, piso 2.º con agua y vista á jardines. Se enseña de 12 á 4.

En la calle de Gignás, n. 52 y 54, se alquila un piso 4.º con agua de pié y gas en la escalera.

Hay para alquilar en el pueblo de San Martin de Provensals la fuerza de vapor de ocho caballos con una cuadra ó local independiente. Informara don Tomás Casals, habitante en dicho pueblo, carretera de Mataró, n. 28. 11

Horno para alquilar. Riera Baja, núm. 2, piso 3.º darán razon. 1

Dormitorio San Francisco, n. 11, se alquila un 4.º piso muy capaz, conteniendo cuatro alcobas, cuarto para la sirvienta, otro cuarto y pieza para despacho frente la puerta, con agua de bomba, muy claro con vistas á la mar y jardines por detras. En el 1.º del mismo informarán. 14

Está para alquilar un cuarto piso en la calle de Mirallers, n. 7, repintado, con agua y gas en la escalera. En el primer piso de la misma están las llaves. 1

Calle Santo Domingo del Call, n. 11, piso 1.º con agua y gas. Calle Magdalenas, n. 22, piso 2.º con agua y gas, casa nueva. Darán razon en la misma. 14

Hay para alquilar un almacén de mucha capacidad, con agua de pié. Consejo de Ciento, n. 310, (casa Malla), Ensanche. 6

En la calle de Elisabets, num. 5, hay una hermosa tienda para alquilar, clara, y un buen almacén. En la misma darán razon. 4

En la calle del Conde del Asalto, núm. 23, piso principal, darán razon de tres pisos para poca familia, y de una tienda, que están para alquilar. 4

Una sala con alcoba para un caballero de carácter. Plaza Nacional, 14, darán razon. 11

Pérdidas.

En la tarde de ayer martes se extravió un perro de casta «Boldok» blanco con dos manchas negras en la cabeza, y una en la cola. Llevaba un collar de charol. Se gratificará al que lo presente en la calle de Cristina, n. 3, almacén. 4

En la noche del domingo ó en la mañana del lunes último se extravió, sin que pueda precisarse el punto, un trozo de cadena de oro con un medalloncito azul. Al que lo entregue en la calle de Santa Ana, n. 22, pastelería, se le darán mas señas y una buena gratificación. 4

Sirvientes.

Un cocinero desea colocarse. Darán razon en la confitería de la calle Riera San Juan, n. 3.

	90 dias fecha.			8 d. vista.		daño.		8 d. vista.	
	DINERO.	PAPEL.		DIN.	PAP.			DIN.	PAP.
Amsterdam				518			Palencia...	118	
Hamburgo..				118			Pamplona..	112	
Londres...	50'65		p. 1 pf.	par			Quintanar		
				Gerona...	518		de la Orden	1 1/4	
				Granada...	114		Reus...	114	
				Guadalajar.			Salamanca.	1 1/8	
				Gibraltar...			S. Sebastian	112	
Paris...		5'19	p. 1 pf.	Huesca...	112		Santander..	114	
Marsella...		5'19	p. 1 pf.	Jerez...	par		Santiago...	par	
Génova...				Lérida...	518		Sevilla...	118	ben.
Albacete..	1		daño.	Lógroño...	518		Tarragona..	114	daño.
Alcoy...	112			Lorca...	314		Toledo...		
Alicante...	118			Lugo...	114		Tortosa...	518	
Almería...	112			Málaga...	1		Valencia...	114	ben.
Badajoz...	518			Madrid...	par		Valladolid..	114	daño.
Bilbao...	112			Murcia...	118		Vigo...	par	
Burgos...	518			Orense...	114		Vitoria...	112	
Cádiz...	118		ben.	Oviedo...	318		Zamora...	314	
Cartagena..	118		daño.	Palma...	318		Zaragoza...	par	

EFFECTOS PÚBLICOS.

	OPERA- CIONES.		QUEDA DINERO. PAPEL.	
Títulos al portador del 3 % consolidado interior.			26'20	26'25
Id. id. id. exterior.			29'75	29'85
Id. id. id. diferido.			25'65	25'75
Billetes de calderilla.—Series B. y C.			94'25	94'50

**CAPITAL. DESEM-
Rs. BOLSADO.**

Oblig. del Estado para sub. ferro-carriles.	2000		50'90	51'10	
Billetes hipot. del Banco de España, 1.ª serie.	2000				
Id. id. id. 2.ª serie.	2000		85'	85'25	
ACCIONES.					
Banco de Barcelona.	2000	75 %	94'	94'50	
Sociedad Catalana General de Crédito.	2000	70 %	11'50	12'	
Sociedad de Crédito Mercantil.	2000	25 %	11'50	12'	
Ferro-carriles de Barcelona á Francia.	1900	Todo.	12'	12'50	cup. n. 2
Fer.-car. de Tarrag.ª á Martorell y Barcelona.	2000	Todo.	14'	14'25	cup. n. 4
OBLIGACIONES.					
Ferro-carril de Zar. á Bar.—Em. 1 julio 1858.	2000				cup. jul. 63
Idem.—Emision diciembre 1858 y enero 1859.	2000		41'	41'25	Id.
Idem.—Emision setiembre 1860.	2000		40'	40'25	Id.
Idem.—Emision junio 1861 y octubre 1862.	2000		39'	39'25	Id.
Idem.—Interés 3 por 100.	1900		19'75	20'	Id.
Ferro-carriles de Barcelona á Gerona.	2000		71'50	72'50	cup. corria.
F.-o. de Bar. á Francia por Figueras, int. 3 %	1900		83'25	83'50	Id.
Fer.-car. de Tarrag.ª á Martorell y Barcelona.	2000		78'	78'50	cup. jul. 63
Fer.-car. de Alm.ª á Val.ª y Tarrag.ª, int. 3 %	1900		17'75	17'85	cup. ene. 69
Fer.-car. de Córdoba á Málaga, int. 3 %	1900		13'65	13'75	cup. oot. 68

Bolsin del dia 1.º de junio.

Consolidado 26'17 1/2, 22 1/2, 25, 22 1/2 y 20. Queda á las diez á 26'17 dinero y á 26 20 papel.

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Línea trasatlántica.

SALIDA DE CADIZ.

Para Puerto-Rico y la Habana.—Todos los dias 15 y 30 de cada mes, admitiendo carga para ambos puertos, debiendo fijarse en cada bulto el de su destino.

Línea de Méjico.

Salidas de la Habana el 8 y 22 de cada mes para Sisal y Veracruz.—Se dan pasajes combinados desde Barcelona.

La carga y pasajeros para el vapor-correo que saldrá de Cádiz para la Habana el 15 de junio, deben embarcarse en el vapor que saldrá de esta el 7 del mismo.

ADVERTENCIA.—La carga para Puerto Rico y la Habana que ha de salir de Cádiz con el vapor del 15 de junio debe entregarse en el muelle por todo el dia 4, y la del interior del reino el 5.

Línea del Mediterraneo.

SALIDAS DE BARCELONA.

Para Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz.—Saldrá el lunes 7, á las diez de la mañana.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos y 600 pueblos del interior.

Informarán sobre precios de transporte, pasajes, etc., los Sres. D. Ripol y compañía, plaza de las Ollas, n. 1, al lado de Palacio.

Para Londres y escalas

Saldrá el 5 del actual el vapor español **Cortés**, su capitán Albí, admitiendo carga y pasajeros. Con signatarios Sres. D. Ripol y compañía, plaza de las Ollas, 1. 13

Para Cete con escala en San Félix de Guixols y Palamós.

Saldrá el miércoles, 2 de junio, por la noche, el vapor español **Aurora**, su capitán Ors; admite carga para **Marsella, París, Lyon, Burdeos, Génova, Costa de Italia** y principales plazas de **Europa**. Lo despachan los Sres. Tomás Capdevila y compañía, calle Llauder, 1, entresuelo. 13

LINEA HISPANO-INGLESA.**Para Valencia, Alicante, Cartagena, Málaga, Cádiz y Liverpool.**

Saldrá el jueves 3 del actual á las diez de la noche, el vapor español **Duero**, capitán don Alejandro Montalvo, admitiendo carga. Consignatarios don Pablo María Tintoré y compañía, Mendizabal, 19 bajos. 13

Para Puerto-Rico y Mayaguez.

Saldrá sin falta del 15 al 20 del entrante junio la acreditada polacra **Emilia**, al mando de su capitán D. Juan Bautista Domenech. Admite carga á flete y pasajeros para ambos puntos. Se despacha por los señores Nicolau hermanos pórticos de Xifré, n. 10, bajos. 14

Para la Habana.

Saldrá el 23 del actual, la fragata **Prosperidad** su capitán don Joaquín Mora; admite un resto de carga á flete y pasajeros. La despachan los señores D. F. Maresch y hermanos, calle de Mercaders, n. 36, principal. 8

Para Matanzas.

Saldrá á la mayor brevedad el bergantín-goleta **Paquete de Terranova**, capitán don José Nogueroles; admitiendo carga á flete y pasajeros. Consignatarios señores don Ricard Guille, Casañes y compañía, Llauder, 3. 12

Resharcaciones entradas en este puerto desde el mediodía al anochecer de ayer**Mercantes españolas.**

De Cullera y Tarragona en 4 dias, laud Maria, de 20 t., p. Vicente Ferrer, con 100 arrobas tomates á la órden y 20 s. harina á don Camilo Rauret.

De Pernambuco en 48 d., corbeta Luisa, de 299 t., c. don Sebastian Serra, con 1,100 balas algodón á don G. Huelin.

De Torreveja en 3 d., laud Silvina, de 56 t., p. Bautista Martinez, con 1,800 qq. sal.

De Motril y Tosa en 17 d., laud Buen Amigo, de 62 t., p. Gabriel Pujals, con 1,000 s. azúcar á don G. Huelin, 300 paquetes esparto á don J. Traveria y 50 bultos alpargatas á la órden.

Del astillero de Palamós en 1 d., bergantín-goleta Sebastian, de 169 t., c. don Gerardo Ferrer, con 100 c. ladrillos de tránsito.

De Génova y Marsella en 10 d., laud Roberto, de 25 t., p. Cristóbal Gornals, con 3,500 duelas á los señores Gusi, 125 qq. palo fustete á los señores Nadal y compañía y 21 fardos cueros á don Federico Sans.

De Gandia en 2 d., laud Leal, de 20 t., p. Antonio Leal, con 100 arrobas tomates.

De Valencia en 3 d., laud Carolina, de 29 t., p. Antonio Garrido, con 145 cahices salvado á don Antonio Cuyás, 15 fardos paja gualda á don P. Arús, 19 pipas vino á don Esteban Puig, 22 id. id. á los señores Nicolau, Pujol y Castellá, 30 sacos alubias á don Juan Ros, 29 id. id. á don José Colomé, 100 quintales trapos á don Antonio Bonastre.

Además 6 buques de la costa de este Principado, con 329 pipas vino para trasbordar.

Idem extranjeras.

De Ibrailla en 54 d., bergantín ruso Aghios Nicolaos, de 190 t., c. Zacayna, con 765 kilos trigo á la órden. (Queda en observación.)

De idem en 52 d., bergantín griego Nea Tiehi, de 143 t., c. Cacavi, con 575 kilos trigo á la órden.

Despachadas el 1.º

Para Marsella, vapor Jovellanos, c. Ferrandiz, con efectos.—Para Bilbao, Id. Duro, c. Menchaca, con id.—Para Villajoyosa, polacra-goleta Mercedes, c. Zaragoza, en lastre.—Para Almería, queche Cinco amigos, p. Pujol, con efectos.—Para Marsella, pailebot Pepito, p. Alcobero, en lastre.—Para Cete, id. francés Henri et Camille, c. Fourcade, con efectos.—Para Rio Janeiro, polacra-goleta Adela, c. Maristany, con vino.

Además 8 buques para la costa de este Principado con efectos y lastre.

SALIDA.—Vapor Ter, c. Mercader, para Marsella.

BUQUE QUE ABRE REGISTRO.—Polacra-goleta Enriqueta, c. Ventura, para Sevilla.

Para el Havre.

Saldrá el vapor español **Cervantes**, su capitán D. José Ferrandiz, el 3 del actual, admitiendo carga. Consignatarios los señores D. Ripol y compañía, plaza de las Ollas, n. 1. 13

Para Puerto-Rico.

Saldrá á mediados del presente mes el bergantín-goleta **Tremp**, capitán D. Marcos Mary; admitiendo carga y pasajeros. Informarán señores don Ricardo Guille, Casañes y C.ª, Llauder, 3. 2

Para la Habana directamente.

Saldrá á la mayor brevedad la velera corbeta española **Maipó**, admitiendo un resto de carga á flete y pasajeros. Consignatarios don J. M. Serra é hijo. 13

Para la Habana directamente.

Saldrá á mediados del presente junio la fragata **Favorita**, capitán D. Felio Casabella; admite carga á flete y pasajeros. La despacha D. Ramon Ribas, ex-Princesa, 19, bajos. 2

Para Marsella.

Saldrá el 4 del corriente, el vapor **Victoria**, su capitán don Pedro Sagre, admitiendo carga y pasajeros Consignatario D. Ramon A. Ramos, calle de Juan Prim, 8, escritorio. 13

Para Alcudia y Mahon.

Saldrá el miércoles 2 del actual, á las cuatro de la tarde, el vapor-correo español **Menorca**, capitán don Antonio Victory, admitiendo carga y pasajeros. Se despacha en casa D. Francisco Novelle, pórticos de Xifré, n. 6.

Nota. La carga que á las doce del día de la salida no esté á bordo dejará de embarcarse en el presente viaje. 13

Para la Habana directamente.

Saldrá el 6 del actual la velera fragata-clipper **Bella Juana**, capitán D. Francisco Subirach; admite solo pasajeros. La despacha don Ramon Ribas, ex-Princesa, 19, bajos. 4

Correo de Madrid del día 31 de mayo de 1869.

(De la Correspondencia de España.)

El *Gaulois* publica, acerca de la reunion habida en el palacio Basilewski, las siguientes líneas:

«Hemos dicho hace algunos días que la abdicacion estaba decidida en principio. Efectivamente; ante la actitud de algunos hombres políticos que, habiendo pertenecido al partido de la union liberal se han aliado recientemente al partido isabelista, y los cuales exigian la abdicacion de la ex-reina; en vista de la opinion de doña María Cristina, que sostenia no era posible la restauracion sine con el príncipe Alfonso, y sobre todo, ante las indicaciones bastante terminantes hechas en este mismo sentido por un augusto y poderoso soberano, doña Isabel había cedido, y á pesar de su deseo de reconquistar el poder para sí misma, se mostraba dispuesta á desprenderse de él condicionalmente.

Habiase decidido, sin embargo, previamente que se someteria la cuestion á un consejo de familia, al cual asistirian, además del conde de Girgenti y del ex-infante don Sebastian, llamados espresamente para este asunto, los señores Gonzalez Brabo, conde de Cheste, Calonge y Gasquet, y algunos otros consejeros íntimos de doña Isabel.

Este consejo ha tenido lugar, y la discusion ha sido muy animada. La reina madre, que es una señora de talento y de gran sentido político, no fué invitada.

Como sucede siempre en los consejos de doña Isabel, se escuchó la voz de la pasion y no la de la razon. El señor Gonzalez Brabo y los generales antes citados, que comprendian su incompatibilidad con una restauracion liberal, explotaron el amor propio de doña Isabel y secundados por D. Sebastian, antiguo general de D. Carlos, cuyas ideas son radicalmente absolutistas, obtuvieron con facilidad de la ex-reina que rechazase definitivamente la idea de abdicacion.

A causa de esta decision resolvióse continuar la conspiracion isabelina en el sentido de una restauracion pura y sencilla de Isabel II.

La primera consecuencia de esta decision ha sido el que se divida la pequeña fraccion que apoya las pretensiones de esta rama de la familia real. Los que juzgan la abdicacion indispensable, se han agrupado para trabajar aisladamente en favor del príncipe Alfonso. Aquellos, cuya ambicion no puede satisfacerse sino con la vuelta de doña Isabel, continúan al lado de esta princesa.

Esta escision aumenta la impotencia de los partidarios de la restauracion.»

—La señora duquesa de la Torre se encuentra completamente restablecida de la indisposicion que la hizo guardar cama por espacio de unos días

—Hoy se ha dicho, con referancia á una carta de París, y lo reproducimos como una de tantas noticias de cuya exactitud no podemos responder, que desde París se han repartido firmadas á nombre de D.^a Isabel de Borbon, por el marques de Orovio, papeletas de invitacion para un baile de sociedad con que se solemnizará el 31 de agosto próximo la restauracion y regreso á España de la dinastia caída. La noticia, aunque atribuida á buen origen, nos parece una de tantas invenciones como se hacen diariamente circular.

—Parece que hoy se han dado pasos cerca del Sr. D. José Olózaga, diputado por Logroño, para que abandonando el melancólico retraimiento á que le tiene condenado la muerte desgraciada de su hijo D. Celestino, tome asiento en la Camara, votando y firmando la nueva Constitucion.

—Lisboa, 29.—Tranquilidad completa tanto en la capital como en las provincias.

Los proyectos financieros del gobierno darán lugar á breves debates y serán aprobados por gran mayoría.

El país ha tomado la resolucion sensata de no oponer ninguna resistencia y de pagar sin dificultad los nuevos impuestos, porque se han convencido de que se mejorará notablemente la situacion económica.

Los fondos portugueses han experimentado ya una alza notable.

—La sub-comision de presupuestos de Hacienda dejó ya aprobadas las tres primeras bases de la reforma arancelaria. Las dos primeras que fijaba el ponente D. Gabriel Rodriguez, de dicha sub-comision, eran completamente iguales á las del proyecto del ministro. La tercera diferia en fijar como maximum el 25 por 100, al paso que en el proyecto del gobierno se fija el 30 y 35, y esto fué lo aprobado, votando solo los señores Santos, Echegaray y Rodriguez la base que este proponia.

—Esta tarde han estado los señores Balagner, Damato, Vidal, Rodriguez (D. Vicente) y otros seis u ocho diputados progresistas, á conferenciar con el señor Romero Ortiz para disuadirle de su propósito de no continuar en el ministerio, haciéndole comprender que los progresistas no han tratado de hacerle ninguna clase de oposicion personal. El señor Romero Ortiz no se hallaba en su casa.

—La comision de correccion de estilo dejó anoche examinados hasta el art. 57, y aunque hoy habrá adelantado mucho su trabajo, creemos que no podrá dejarlo terminado para mañana con tanta mayor razon, cuanto que no debiendo sus correcciones atectar al espíritu ni letra de la ley aprobada, deberá ser nuevamente examinada por la comision constitucional. De modo que es de suponer que hasta pasado mañana al menos no podrá votarse definitivamente.

—Hoy ha sido presentado al señor duque de la Torre por el general Caballero de Rodas el Sr. Sedó, autor del proyecto rentístico de que estos días hemos hablado y de que tantos beneficios promete su iniciador. Este ha manifestado su plan al presidente del Consejo, y según hemos oído, es una idea muy atendible y razonable que revela un atinado juicio en el Sr. Sedó. Solo esto hemos oído; pero desconocemos el fundamento del indicado plan que deseamos sea tan eficaz como se dice.

—Las plumas con que han de firmar la Constitución los diputados, y que conservarán estos como recuerdo, serán de plata con cabo de marfil, y ya se están construyendo en Madrid.

—Mañana quedará en poder de un afamado calígrafo la nueva Constitución del Estado para sacar la copia que deben firmar todos los diputados. El trabajo parece que se hará con grande esmero, llevando una magnífica orla en la portada.

—Hoy á última hora se ha asegurado que los diputados republicanos, en su reunion de esta tarde, han acordado votar pero no jurar la Constitución; y que aun respecto al primer punto diez diputados opinaron por que no se votara.

—Se asegura que el general Dulce será elegido ministro de Ultramar, siendo el único diputado unionista que formará parte del nuevo gabinete por mostrarse todos los demás inclinados a que ningún hombre civil de su partido entre en el nuevo ministerio, dejando á los progresistas todos los demás puestos, toda vez que tienen mayoría en la Cámara.

—Además de la comisión que hoy ha estado á conferenciar con el general Prim, y de la que fue á verle con igual objeto hace dos días, se proponen otros muchos diputados progresistas ir formando comisiones con idéntico fin. El objeto de estas agrupaciones parciales ha sido evitar la reunion de todos los progresistas en una sola vez, pues de este modo hubiera sido preciso invitar á los ministros, haciéndoles partícipes de la opinion de los diputados, y de no invitarles hubiera podido interpretarse como un acto de disidencia ó como un desaire.

—Ayer mañana se celebró en casa del Sr. Olózaga una importante reunion de diputados de la fracción progresista, á la cual se atribuye gran importancia.

—El Sr. Romero Ortiz asistió al consejo de ministros de ayer.

—Supone la *Epoca* que si ha de ascenderse á capitán general de ejército al digno general Cordoba, será ascendido también á igual suprema categoría militar el señor D. Domingo Dulce.

—Dice un periódico:

«En un centro oficial se nos ha hecho observar el considerable número de habitaciones de precio elevado que han quedado desalquiladas desde el momento en que se anunció que iba á llevarse á efecto el impuesto personal.»

—El *Imparcial* dice hoy que, después de todo lo que se ha hablado y escrito sobre modificación ministerial, el resultado dará en tierra con muchos cálculos.

Quizá nuestro colega quiera decir con esto que ha vuelto á pensarse en el gabinete de «notables.» Si esto se realizara, dícese que tendría la cartera de Estado el señor Olózaga, de Guerra el general Prim, de Gobernación el señor Rivero, de Gracia y Justicia el señor Ríos Rosas, de Hacienda el señor Madoz, de marina el señor Topete, de Fomento el señor marqués de la Vega de Armijo y de Ultramar el general Dulce.

O tal vez el *Imparcial* alude á la formación de un ministerio progresista, para lo que trabajan algunos hombres de este partido.

—Ha sido declarado cesante don José Perez oficial del gobierno civil de Tarragona y se ha dispuesto que don José García Camilleri que lo es de Barcelona, se traslade á Tarragona.

—D. Laureano Pozzi, oficial del gobierno civil de Valladolid, ha sido trasladado en igual clase á Barcelona.

—La minoría republicana de las Cortes no votará probablemente la regencia; pero aun no está decidido si votará en contra ó se abstendrá.

—Anoche tuvieron una conferencia con el señor Rivero los individuos del comité monárquico-democrático de Barcelona cuya venida á Madrid habíamos anunciado. Sus esplicaciones comprueban lo que ya habíamos dicho respecto á la poca importancia del hecho anunciado por la *Reforma*, sobre el republicanismo de algunos individuos del círculo democrático.

—Decididamente continuará el señor Romero Ortiz en su puesto hasta que se reconstituya el gabinete.

—La formación y nombramiento de la regencia se iniciará en las Cortes en esta semana probablemente, después de votada la Constitución, por medio de una proposición que suscribirán siete individuos de la mayoría, quizá de la junta directiva. En esta proposición se determinarán las facultades del regente, supeditándolas á la soberanía de las Cortes.

—La idea de la formación de un gabinete de notables de la Cámara ha ganado de ayer á hoy mucho terreno, y se daba por seguro que algunos de los nuevos ministros saldrán del seno de la comisión constitucional, citándose además algún nombre como el de D. José Olózaga, cuya capacidad y condiciones eminentemente prácticas son generalmente reconocidas. También ha vuelto á circular el nombre del señor Madoz con ciertos indicios de probabilidad para la cartera de Hacienda, así como se consideraba probable que el señor Ulloa transigiese al fin á entrar en un gabinete de determinadas condiciones.

Paris 30 de mayo.

La *Patrie* rectifica lo que han dicho varios periódicos franceses sobre el programa de las fiestas con que se solemnizará la inauguración del Canal marítimo de Suez y sobre el número de los soberanos que deben asistir, y declara que puede hablar con conocimiento de causa.

Parece que hay dos proyectos. El uno consiste en reunir para presidir esta solemnidad los soberanos de las potencias mediterráneas; la Emperatriz de los franceses, el Sultán, el Emperador de Austria, el Rey de Italia y el Rey de los helenos. Se asegura que se siguen con este objeto negociaciones muy amistosas. El otro proyecto consiste en hacer presidir esta fiesta de la civilización por el Virey de Egipto, con asistencia de los altos personajes delegados por los diversos soberanos para representarles, como el gran visir por el Sultán, el barón de Beust por el Austria, el general Menabrea por Italia, etc. «Ningun plan se ha fijado aun, dice la *Patrie*, pero es indudable que la inauguración del Canal se verificará el 16 de octubre, época del año favorable en Egipto bajo el punto de vista del clima, y que esta inauguración se hará con la mayor solemnidad posible.»

ITALIA.—La Cámara de diputados de Florencia se reunió el 29 de mayo en secciones para discutir los proyectos de convenios relativos á las tesorerías y á las operaciones sobre los bienes nacionales, y después de vivos debates, se resolvió por 100 votos contra 90 pasar á la discusión por artículos.

La Cámara ha terminado la discusión del presupuesto de Instrucción pública.

ESTADOS PONTIFICIOS.—Francisco II y la Reina María Sofía partieron el 29 de mayo para Civitavecchia en dirección á Baviera pasando por Francia. Regresarán á Roma en el mes de setiembre.

Se han canjeado las ratificaciones del convenio postal ajustado recientemente entre la Santa Sede y la Confederación del Alemania de la Norte. El convenio se promulgará simultáneamente en Roma y en Berlín.

SUIZA.—Segun una correspondencia dirigida desde Berna á la *Perseveranza*, el decreto mandando internar (y no espulsar) á Mazzini se lo comunicó verbalmente el comisario del gobierno en Lugano. Segun su costumbre, el gran agitador que es muy escrupuloso en materia de formalidades, pidió que la comunicación se le hiciera por escrito, lo cual le dará algunos dias de plazo. Los habitantes de Tessino están cansados de la presencia de este hombre que compromete las relaciones de amistad entre Italia y Suiza. El proyecto de ferro-carril de San Gotardo preocupa á los ánimos mas que las ilusiones del personaje revolucionario, de modo que la decisión del consejo federal ha sido recibida en Lugano con una satisfacción general que se esplica perfectamente.

—En estos tiempos de elecciones en que se discuten en gran manera las formas del sufragio universal ya que no el sufragio universal mismo, no carecerá sin duda de interés el saber que en la actualidad se trata en Suiza de modificar el ejercicio del derecho de sufragio. El canton de Neuchatel va á sufrir pronto esta modificación y otro tanto parece que sucederá al canton de Ginebra. Hé aquí en qué términos se propone arreglar el ejercicio de ese nuevo derecho electoral. Cada elector votará con arreglo al sistema vigente hoy en día en los colegios electorales más numerosos de Suiza, esto es, por medio de sobres timbrados y engomados y cuidando de colocar los nombres de los candidatos por el orden de preferencia.

Todas las urnas se reunirán en el colegio electoral de la capital y el escrutinio se verificará por una comisión central, la cual formará separadamente el de las elecciones de cada colegio, contará las papeletas válidas, y luego procederá á dividir el número que de ellas resulte por el número de diputados que hayan de elegirse, sin tener en cuenta las fracciones que resten, quedando de este modo determinado el número de votos que para ser elegidos deben obtener los candidatos. Una vez fijada la parte alicuota electoral, la comisión practicará el escrutinio papeleta por papeleta, tomando de cada una un solo nombre segun el orden en que se halle escrito. Así por ejemplo, tomará primero el primer nombre inscrito en la papeleta, y si este es de un candidato elegido ya, tomará el segundo y consecutivamente, de modo que ninguna cédula pueda aprovechar mas que á un solo candidato.

Desde el momento en que un candidato haya obtenido un número de votos igual á la parte alicuota de su colegio, se le declarará elegido y su nombre quedará borrado de todas las papeletas en que mas adelante se le hallare continuado.

GRECIA.—Las Islas Jónicas han perdido tanto anexionándose al reino helénico y es tal su descontento, que para neutralizarlo el Rey ha decidido que habitará alternativamente en Atenas y en Corfú. Esta decisión ha sido acogida favorablemente. La presencia de la Corte ha atraído ya muchos extranjeros á Corfú y se espera que la ciudad recobrará su antigua prosperidad.

PARAGUAY.—Un telegrama de origen paraguayo fechado en Lisboa el 28 de mayo dice lo siguiente:

«Segun las noticias que ha traído el vapor-correo inglés que acaba de llegar, un regimiento de caballería brasileña fue sorprendido y destruido por las fuerzas paraguayas en el momento en que el regimiento brasileño hacia alto para que descansaran los caballos.»

En Rosario, alto Paraguay, las tripulaciones de los buques brasileños que saltaron en tierra para pasar la noche, fueron igualmente sorprendidas y hechas prisioneras por los soldados del general Lopez. Los paraguayos se apoderaron de una cañonera brasileña que subía por el río Tebicuary y remolcando un buque de transporte cargado de ganado para el ejército expedicionario, y pasaron á cuchillo á toda la tripulacion. El grueso del ejército no avanzaba aun á la salida del vapor para Europa.

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES

de la prensa asociada.

Madrid, martes, 1.º de junio.

El señor Soler ha preguntado en las Cortes si los deportados desde Cuba seguirian en Fernando Poo, y el señor Topete le ha contestado que se ha dado orden al Gobernador de Fernando Poo para que los envíe á las islas Canarias.

El señor Ferrer y Garcés ha preguntado si el gobierno tiene noticia del célebre bando del Gobernador civil de Lérida contra los republicanos. El señor Sagasta ha contestado que dicho Gobernador aludia en su bando á los carlistas que se han disfrazado de republicanos. El señor Ferrer y Garcés ha anunciado una interpelacion sobre este punto.

Se está discutiendo el proyecto de ley fijando las fuerzas del ejército en 85,000 hombres.

El señor Garrido ha apoyado una enmienda reduciendo esta cifra á 25,000.

Se espera que despues de este debate se procederá á la votacion definitiva de la Constitucion.

Madrid, martes, 1.º de junio.

Ha sido desechada por 173 votos contra 56 la enmienda del señor Garrido para reducir las fuerzas del ejército.

El general Pierrad ha apoyado otra enmienda, y suspendiéndose el debate, ha sido votado definitivamente el empréstito de la Diputacion provincial de Madrid.

Antes de procederse á la votacion de la Constitucion, el señor Figueras ha declarado que los republicanos votarán en contra, opinando que debia aplazarse la votacion hasta que se hubiese aprobado la ley sobre la dinastia. El señor Figueras ha añadido que los republicanos acatan pero no aceptan la Constitucion.

El señor Rivero ha declarado que las Cortes son soberanas y que no podrán disolverse mas que por sus propios votos.

Ha sido aprobada definitivamente la Constitucion por 214 votos contra 55. Los carlistas se han abstenido de votar.

El señor Zorrilla ha leído un decreto creando en Madrid un panteon de hombres célebres.

Telégramas del Vigia internacional de Tarifa de los Sres. Llobet y C.ª de Barcelona.

Tarifa 1.º de junio.

Viento reinante en el Estrecho de Gibraltar: Levante fresco, marejada del mismo, cielo y horizontes acelajados. Han desembocado: núm. 156, Bergantin-goleta «Timoteo I.» y núm. 170, Polacra-goleta «Manuela,» de don Timoteo Capella; núm. 181, Polacra «Juanita,» de don Francisco Rahola y Ballesta, y núm. 344, Bergantin «Pensativo,» de don Miguel Forteza y Comellas, de Palma.

Cotizacion oficial de las Bolsas de Madrid, Paris y Lóndres del 1.º de junio.

Madrid.—3 por 100, 26-10 y 05, 27-50, 27-00 y 29-00 pequeños.—Esterior, 29-50 y 70.—Diferido, 25-45 y 50.—Obligaciones del Estado para subvenciones de ferrocarriles, 50-40, 25, 20 y 30.

Paris.—3 por 100 francés, 71-30.—4 1/2 por 100 id., 102.

Lóndres.—Consolidados, 93 7/8 á 94.